

CAPÍTULO IV

Análisis de resultados

Introducción

En este capítulo se presentan, analizan y discuten los datos obtenidos durante el proceso de investigación. Los resultados se organizan conforme a los objetivos planteados en el primer capítulo.

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

La información se recabó mediante la técnica de entrevista-semi-estructurada. Posteriormente se procedió a la codificación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como elementos sustantivos para la construcción del modelo de competencias profesionales de los docentes de la educación básica, como referente del curriculum. Después de analizar la información de las opiniones vertidas se procedió a la construcción de categorías.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
P R E S E N T E .-**

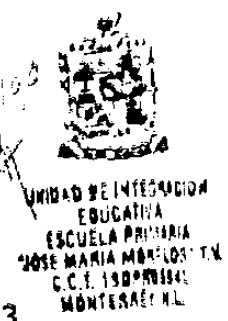
Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

educación
para la vida

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus ordenes al respecto.

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003

Handwritten signature



Handwritten signature of Francisco Javier Jardines Garza
M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA
SUBDIRECTOR DE POSGRADO



FJJG/lmco

UANL, Ciudad Universitaria,
Av. Manuel Barragán y Pedro Alba s/n
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza,
Nuevo León, México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

ucación
RD LO VDD

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus órdenes al respecto.

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003

Francisco Javier Jardines Garza
M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA
SUBDIRECTOR DE POSGRADO

FJJG/imco

UANL, Ciudad Universitaria
Av. Manuel Barbagán y Pabellón de las Artes
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza
Nuevo León, México
Tel: (01) 83.29.46.80



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA SECUNDARIA

Recibi original

APÉNDICE D

Opinión de los participantes

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 1

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Currículum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Docente debe conocer las características de las etapas cognoscitivas y del entorno social del alumno con el que trabaja.
- 2.- Los conocimientos de **administración y organización** en el aula: como lo son la elaboración de la **planeación** y la **evaluación**, el llenado de diversos formatos y documentos a lo largo del ciclo escolar, el uso de recursos y materiales.
- 3.- Las aportaciones básicas de la **psicología y de la pedagogía**.
- 4.- Los contenidos de **aprendizaje** de acuerdo a los enfoques vigentes.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- **La habilidad comunicativa** para captar la atención de los estudiantes donde el docente exprese claramente lo que quiere enseñar. Infiuye el empleo del lenguaje corporal, tono de voz y el uso de palabras adecuadas.
- 2.- Tener **habilidad para interactuar** socialmente con los alumnos.

Actitudes: Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- La actitud de respeto hacia los alumnos, compañeros docentes, padres de familia, autoridades y comunidad educativa en general.
- 2.- Responsabilidad hacia su trabajo.
- 3.- Motivador de sus alumnos y padres de familia.
- 4.- Disciplina que le permita tener organización en su labor.
- 5.- Flexibilidad ante las circunstancias.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Tolerancia.
- 3.- Disciplina.
- 4.- Puntualidad.
- 5.- Solidaridad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 2

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales.

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Conocer y respetar las disposiciones generales.
- 2.- Conocer y trabajar en los libros de texto.
- 3.- Conocer enfoques de planes y programas.
- 4.- Entregar la estadística correcta.
- 5.- Participar en los consejos.
- 6.- Realizar instrumentos de evaluación.
- 7.- Participar en las convocatorias.
- 8.- Participar en el proyecto escolar.
- 9.- Participar en las ceremonias cívicas.
- 10.- Participa y asistir a los Talleres Generales de Actualización.
- 11.- Realizar los documentos técnico-administrativos.
- 12.- Participar en la sociedad de padres de familia.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Manejo de la voz.
- 2.- Liderazgo.
- 3.- Conducción de grupos.
- 4.- Facilitar el proceso educativo.
- 5.- Organización del tiempo.
- 6.- Mantener buenas relaciones humanas.
- 7.- Respetar los niveles cognitivos.
- 8.- Ser buen estratega.
- 9.- Saber escuchar.
- 10.- Paciente.
- 11.- Innovador.
- 12.- Organizado.

Actitudes: Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- Vocación de servicio.
- 2.- Disciplina con un jefe superior.
- 3.- Orientador.
- 4.- Cooperador.
- 5.- Eficiente.

- 6.- íntegro.
- 7.- Transformador.
- 8.- Disposición para el cambio.
- 9.- Comprometido.
- 10.- Tolerante sin extremos.
- 11.- Discreto y veraz.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Patriotismo.
- 2.- Respeto.
- 3.- Justicia.
- 4.- Solidaridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Responsabilidad.
- 7.- Honestidad.
- 8.- Disposición para el servicio.
- 9.- Disciplina.
- 10.- Sabiduría.
- 11.- Tolerancia.
- 12.- Libertad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado de la entrevista semiestructurada

Participante No. 3

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Los planes y programas.
- 2.- Los libros de textos.
- 3.- Fichas del grado.
- 4.- Nivel cognitivo de los alumnos.
- 5.- Habilidades de los alumnos.
- 6.- Destrezas de los alumnos.
- 7.- Actitudes.
- 8.- Formas de aprendizaje de los alumnos.
- 9.- Formas de evaluación.
- 10.- Estrategias didácticas.
- 11.- Propiciar la autoevaluación.
- 12.- Propiciar la autocorrección.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Planear el trabajo.
- 2.- Organizar el trabajo.
- 3.- Bajarse al nivel de los alumnos.
- 4.- Escuchar a los alumnos.
- 5.- Guiar a los alumnos.
- 6.- Involucrar a los alumnos.
- 7.- Interactuar con los alumnos.
- 8.- Plantear en forma clara y precisa.
- 9.- Solucionar situaciones que se presenten.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Líder.
- 2.- Emprendedor.
- 3.- Orientado al cambio.
- 4.- Formativa.
- 5.- Organizador.
- 6.- Positiva.
- 7.- Disposición.
- 8.- Responsable.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Disciplina.
- 3.- Patriotismo.
- 4.- Honestidad.
- 5.- Puntualidad.
- 6.- Honradez.
- 7.- Tolerancia.
- 8.- Solidaridad.
- 9.- Compañía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado de la entrevista semiestructurada

Participante No. 4

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Psicología general.
- 2.- Psicología infantil.
- 3.- Didáctica general.
- 4.- Metodología.
- 5.- Axiología.
- 6.- Sociología.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Acorde a la edad y grado.
- 2.- Intereses y características. (Qué, como y cuando).
- 3.- Comprensión del entorno.
- 4.- Medio social.
- 5.- Cultura general.
- 6.- Ubicación del espacio temporal en sociedad.
- 7.- Sistematización del aprendizaje.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Respeto a la identidad.
- 2.- Interactuar con inteligencia
- 3.- Creatividad.
- 4.- Interrelación.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Convivencia pacífica.
- 2.- Justicia.
- 3.- Honradez.
- 4.- Alegría.
- 5.- Bondad y paz.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.
Respetuosamente.
Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.
Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado de la entrevista semiestructurada

Participante No. 5

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Currículum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Saber lo que es la educación.
- 2.- Misión de la escuela y Visión de la escuela.
- 4.- Planeación de la tarea educativa.
- 5.- Dosificación de contenidos.
- 6.- Organización.
- 7.- Definición del control.
- 8.- Dirigir la institución y comprender las asignaturas.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Escuchar.
- 2.- Dirigir.
- 3.- Comprender.
- 4.- Escribir.
- 5.- Redactar.
- 6.- Dialogar.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- De servicio.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Responsabilidad.
- 2.- Lealtad.
- 3.- Honestidad.
- 4.- Disciplina y liderazgo.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.
Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 6

Apreciable maestro (a)

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales.

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Conocer y respetar las disposiciones generales.
- 2.- Conocer y trabajar en los libros de texto.
- 3.- Conocer enfoques de planes y programas.
- 4.- Entregar la estadística correcta.
- 5.- Participar en los consejos.
- 6.- Realizar instrumentos de evaluación.
- 7.- Participar en las convocatorias.
- 8.- Participar en el proyecto escolar.
- 9.- Participar en las ceremonias cívicas.
- 10.- Participa y asistir a los Talleres Generales de Actualización.
- 11.- Realizar los documentos técnico-administrativos.
- 12.- Participar en la sociedad de padres de familia.
- 13.- Asistir.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Manejo de la voz.
- 2.- Liderazgo.
- 3.- Conducción de grupos.
- 4.- Facilitar el proceso educativo.
- 5.- Organización del tiempo.
- 6.- Mantener buenas relaciones humanas.
- 7.- Respetar los niveles cognitivos.
- 8.- Ser buen estratega.
- 9.- Saber escuchar.
- 10.- Paciente.
- 11.- Innovador.
- 12.- Organizado.

Actitudes: Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- Vocación de servicio.
- 2.- Disciplina con un jefe superior.
- 3.- Orientador.
- 4.- Cooperador.
- 5.- Eficiente.
- 6.- íntegro.
- 7.- Transformador.
- 8.- Disposición para el cambio.

- 9.- Comprometido.
- 10.- Tolerante sin extremos.
- 11.- Discreto.
- 12.- Veraz

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Patriotismo.
- 2.- Respeto.
- 3.- Justicia.
- 4.- Solidaridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Responsabilidad.
- 7.- Honestidad.
- 8.- Disposición para el servicio.
- 9.- Disciplina.
- 10.- Sabiduría.
- 11.- Tolerancia.
- 12.- Libertad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 7

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Los planes y programas.
- 2.- Los libros de textos.
- 3.- Fichas del grado.
- 4.- Nivel cognitivo de los alumnos.
- 5.- Habilidades de los alumnos.
- 6.- Destrezas de los alumnos.
- 7.- Actitudes.
- 8.- Formas de aprendizaje de los alumnos.
- 9.- Formas de evaluación.
- 10.- Estrategias didácticas.
- 11.- Propiciar la autoevaluación.
- 12.- Propiciar la autocorrección.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Planear el trabajo.
- 2.- Organizar el trabajo.
- 3.- Bajarse al nivel de los alumnos.
- 4.- Escuchar a los alumnos.
- 5.- Guiar a los alumnos.
- 6.- Involucrar a los alumnos.
- 7.- Interactuar con los alumnos.
- 8.- Plantear en forma clara y precisa.
- 9.- Solucionar situaciones que se presenten.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Líder.
- 2.- Emprendedor.
- 3.- Orientado al cambio.
- 4.- Formativa.
- 5.- Organizador.
- 6.- Positiva.
- 7.- Disposición.
- 8.- Responsable.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Disciplina.
- 3.- Patriotismo.
- 4.- Honestidad.
- 5.- Puntualidad.
- 6.- Honradez.
- 7.- Tolerancia.
- 8.- Solidaridad.
- 9.- Compañía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 8

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Psicología general.
- 2.- Psicología infantil.
- 3.- Didáctica general.
- 4.- Metodología.
- 5.- Axiología
- 6.- Sociología

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Acorde a la edad y grado.
- 2.- Intereses y características. (Qué, como y cuando).
- 3.- Comprensión del entorno.
- 4.- Medio social.
- 5.- Cultura general.
- 6.- Ubicación del espacio temporal en sociedad.
- 7.- Sistematización del aprendizaje.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Respeto a la identidad.
- 2.- Interactuar con inteligencia
- 3.- Creatividad.
- 4.- Interrelación

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Convivencia pacífica.
- 2.- Justicia.
- 3.- Honradez.
- 4.- Alegría.
- 5.- Bondad.
- 6.- Paz

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 9

Apreciable maestra (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Currículum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Saber lo que es la educación.
- 2.- Misión de la escuela.
- 3.- Visión de la escuela.
- 4.- Planeación de la tarea educativa.
- 5.- Dosificación de contenidos.
- 6.- Organización.
- 7.- Definición del control.
- 8.- Dirigir la institución.
- 9.- Comprender las asignaturas

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Escuchar.
- 2.- Dirigir.
- 3.- Comprender.
- 4.- Escribir.
- 5.- Redactar.
- 6.- Dialogar.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- De servicio.

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Responsabilidad.
- 2.- Lealtad.
- 3.- Honestidad.
- 4.- Disciplina liderazgo

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.
Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruíz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 10

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Español.
- 2.- Matemáticas.
- 3.- Conocimiento del medio.
- 4.- Computación.
- 5.- Inglés.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Dominio de contenidos.
- 2.- Utilizar estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Actitudes: Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Positivos.
- 2.- Cordiales.
- 3.- Afectuosos.
- 4.- Motivacionales.
- 5.- Compromiso.
- 6.- Confianza.
- 7.- Inteligencia.
- 8.- Astucia³

Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Honestidad.
- 3.- Puntualidad y asistencia.
- 4.- Laboriosidad.
- 5.- Responsabilidad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz
E- mail: ggurrolais@yahoo.com.mx
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

³ Llama la atención el concepto de "astucia".

Resultado entrevista semiestructurada

Participante No. 11

Apreciable maestra (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

Competencias profesionales

Conocimientos: Saberes propios del docente en educación primaria.

Dominio de conocimientos a impartir.

Matemáticas

Español

Literatura

Historia.

Habilidades: Capacidad para conducir la clase.

Uso de estrategias para conducir al grupo, que sea buen líder que sepa aplicar correctamente los conocimientos de acuerdo a los estudiantes.

Actitudes. Modos de actuar en el ejercicio profesional.

Que sus conductas sean siempre con:

Respeto.

Responsabilidad.

Honestidad.

Trabajo en equipo.

Valores. Son criterios de convivencia en sociedad.

Sensibilidad. Personas, niños y alumnos.

Respeto.

Responsabilidad.

Honestidad.

Empatía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E-mail: ggurrolais@yahoo.com.mx

Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

APÉNDICE E

Principales gráficos de la investigación

TABLAS DE RESULTADOS

Edad de las personas entrevistadas

Puesto del entrevistado	Mean	Número de participantes	Desviación estándar
Docente	36.69	70	8.104
Directivo	47.59	32	5.780
Supervisor/inspector	42.00	5	7.906
Jefe de sector	49.00	1	.
Técnico pedagógico	42.00	8	11.439
Otros	43.89	9	11.050
Total	40.65	125	9.220

Case Processing Summary

	Cases					
	Valid		Missing		Total	
	N	Percent	N	Percent	N	Percent
Edad de las personas entrevistadas * Puesto del entrevistado	125	100.0%	0	.0%	125	100.0%

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Valid N (listwise)	125				

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Puesto del entrevistado	125	1	6	1.98	1.542
Valid N (listwise)	125				

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Saberes del entrevistado 1er. opción	124	1	10	3.63	2.552
Valid N (listwise)	124				

Statistics

		Saberes del entrevistado 1er. opción	Habilidades del entrevistado 1er. opción	Actitudes del entrevistado	Valores del entrevistado
N	Valid	124	121	118	123
	Missing	1	4	7	2

Saberes de los entrevistados

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Dominio de la materia	46	36.8	37.1	37.1
	Didáctica	4	3.2	3.2	40.3
	Pedagogía	9	7.2	7.3	47.6
	Desarrollo y psicología infantil	11	8.8	8.9	56.5
	Conocimientos	36	28.8	29.0	85.5
	Organización y planificación	5	4.0	4.0	89.5
	Estrategias de enseñanza	2	1.6	1.6	91.1
	Normatividad	4	3.2	3.2	94.4
	Dominio de herramientas administrativas y directivas	1	.8	.8	95.2
	Otros	6	4.8	4.8	100.0
	Total	124	99.2	100.0	
Missing	System	1	.8		
Total		125	100.0		

Habilidades del entrevistado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Comunicativas	31	24.8	25.6	25.6
	Manejo del método científico	13	10.4	10.7	36.4
	Orientación vocacional	6	4.8	5.0	41.3
	Directivas y administrativas	12	9.6	9.9	51.2
	Liderazgo	15	12.0	12.4	63.6
	Manejo de nuevas tecnologías	7	5.6	5.8	69.4
	Motivación	14	11.2	11.6	81.0
	Capacidad para trabajo en equipo	6	4.8	5.0	86.0
	Innovación educativa	10	8.0	8.3	94.2
	Otros	7	5.6	5.8	100.0
	Total	121	96.8	100.0	
Missing	System	4	3.2		
Total		125	100.0		

Actitudes del entrevistado

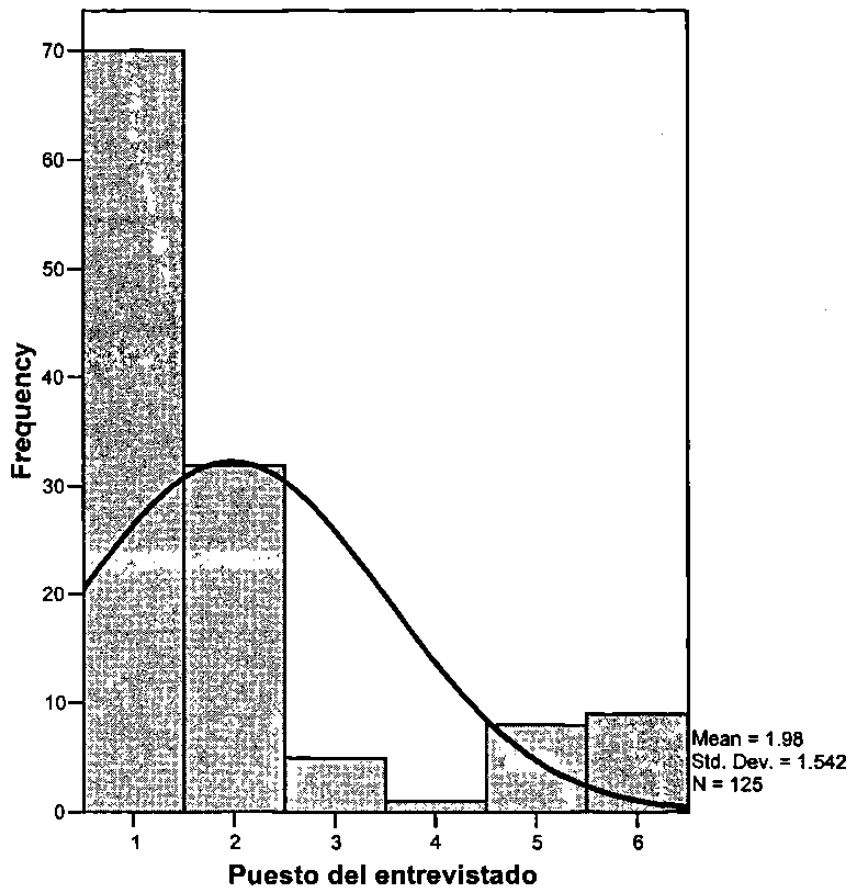
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Sociabilidad	26	20.8	22.0	22.0
	Creatividad	6	4.8	5.1	27.1
	Firmeza	6	4.8	5.1	32.2
	Etica	10	8.0	8.5	40.7
	Consistente	5	4.0	4.2	44.9
	Entusiasta	14	11.2	11.9	56.8
	Profesional	20	16.0	16.9	73.7
	Evaluación	2	1.6	1.7	75.4
	Emprendedor or	9	7.2	7.6	83.1
	Otros	20	16.0	16.9	100.0
	Total	118	94.4	100.0	
Missing	System	7	5.6		
Total		125	100.0		

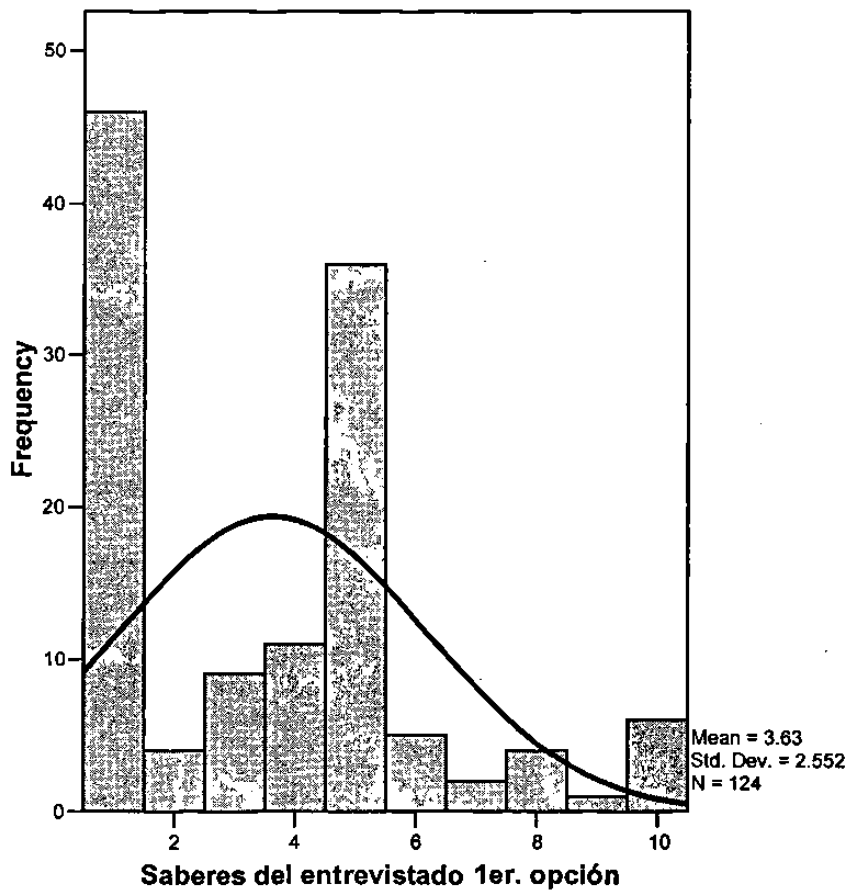
Valores del entrevistado

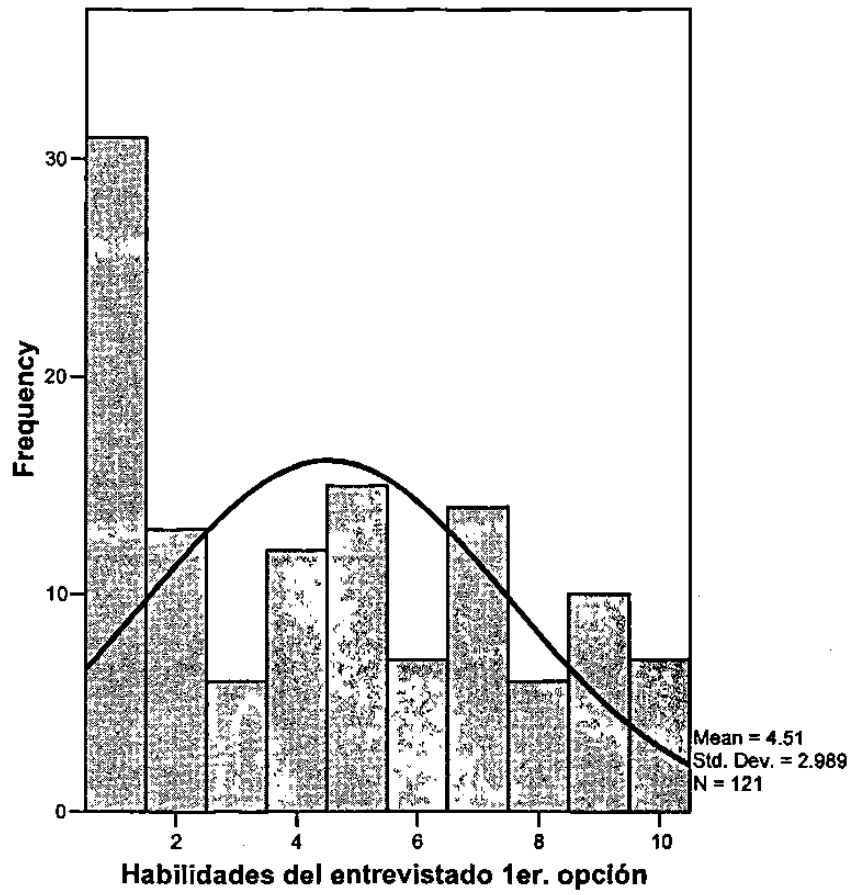
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Amistad	5	4.0	4.1	4.1
	Tolerancia	7	5.6	5.7	9.8
	Respeto	56	44.8	45.5	55.3
	Responsabilidad	24	19.2	19.5	74.8
	Honestidad	16	12.8	13.0	87.8
	Perseverancia	3	2.4	2.4	90.2
	Solidaridad	4	3.2	3.3	93.5
	10	8	6.4	6.5	100.0
	Total	123	98.4	100.0	
Missing	System	2	1.6		
Total		125	100.0		

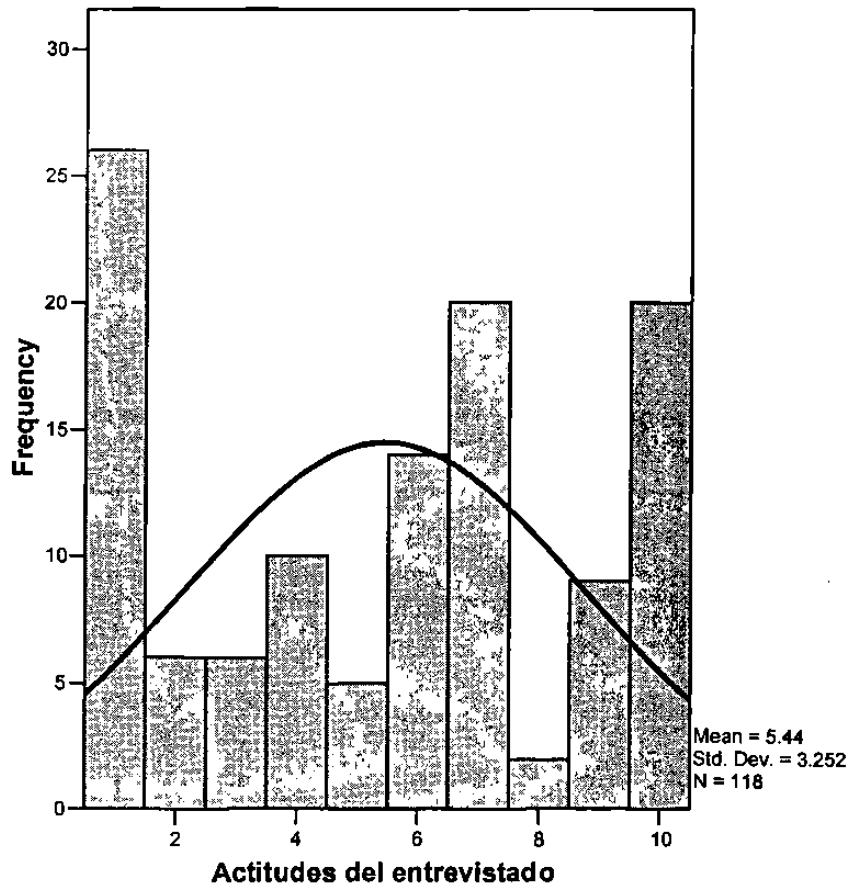
Edad de las personas entrevistadas y puestos

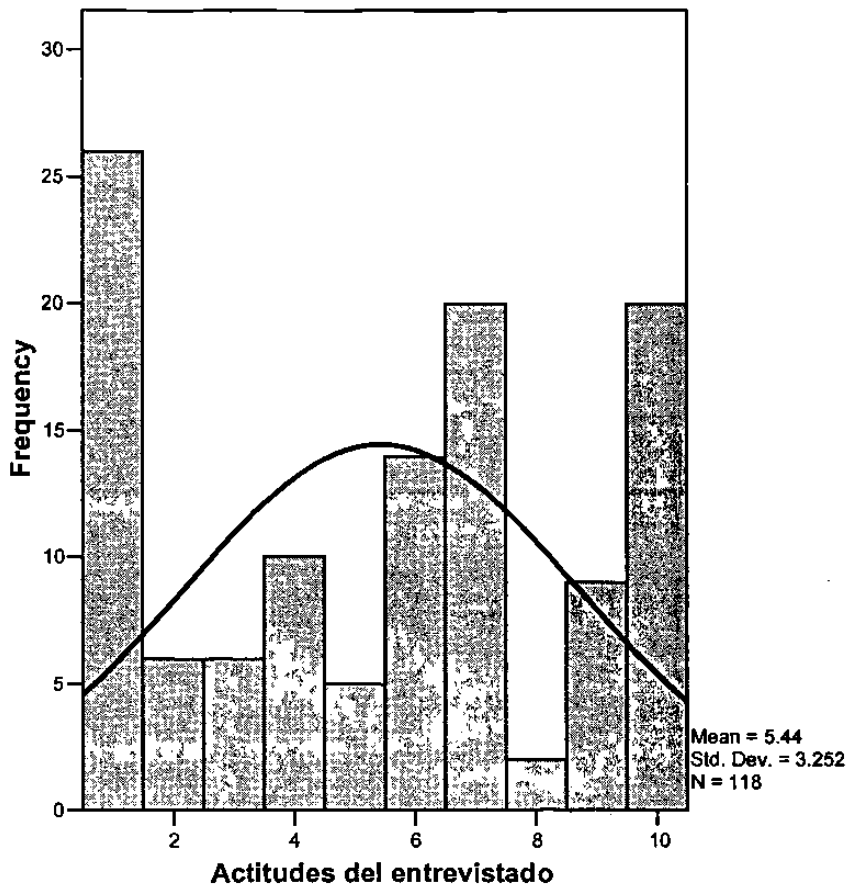
Edad de las personas entrevistadas	Puesto del entrevistado						Total
	Docente	Directivo	Supervisor inspector	Jefe de sector	Técnico pedagógico	Otros	
23	2	0	0	0	0	0	2
24	2	0	0	0	1	0	3
25	5	0	0	0	0	0	5
26	5	0	0	0	0	1	6
27	3	0	0	0	0	0	3
28	2	0	1	0	0	0	3
29	3	0	0	0	0	0	3
30	1	0	0	0	0	0	1
31	1	0	0	0	1	0	2
32	1	0	0	0	0	0	1
35	0	0	0	0	0	1	1
36	1	0	0	0	0	0	1
37	3	0	0	0	0	1	4
38	5	1	0	0	0	1	7
39	2	0	0	0	0	0	2
40	2	0	0	0	0	0	2
41	3	3	0	0	1	0	7
42	7	3	0	0	1	1	12
43	4	1	0	0	0	0	5
44	6	2	1	0	1	0	10
45	4	4	1	0	1	0	10
46	5	0	1	0	1	0	7
47	1	4	1	0	0	0	6
48	1	4	0	0	0	0	5
49	1	2	0	1	0	1	5
50	0	1	0	0	0	0	1
52	0	1	0	0	0	0	1
53	0	0	0	0	0	1	1
55	0	1	0	0	0	1	2
56	0	2	0	0	0	0	2
58	0	1	0	0	0	0	1
59	0	1	0	0	0	0	1
60	0	0	0	0	0	1	1
61	0	1	0	0	0	0	1
63	0	0	0	0	1	0	1
Total	70	32	5	1	8	9	125











APÉNDICE F

Publicaciones en revistas y libros

- Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 1ª. parte. *Reto*, 72, 12-13.
- Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 2ª. parte. *Reto*, 73, 12-13.
- Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 3ª. parte. *Reto*, 74, 12-13.
- Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 4ª. parte. *Reto*, 75, 12-14.
- Rivera, G. (2007). Competencias Profesionales para docentes de la educación 5ª. parte *Reto*, 76, 12-13.
- Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación 6ª. parte *Reto*, 77, 12-13.
- Rivera, G. (2006). Voces Virtuales: Identidades reales. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura. Senderos (III)*, 2-16.
- Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 1ª. parte. *Reto*, 6, 12-13.
- Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 2ª. parte. *Reto*, 7, 12-13.
- Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 3ª. parte. *Reto*, 8, 12-13.
- Rivera, G. (2006). El pensamiento complejo. Un acercamiento a otra forma de pensar. 1ª. parte. *Reto* 10, 12-13.
- Rivera, G. (2006). El pensamiento complejo. Un acercamiento a otra forma de pensar. 2ª. parte. *Reto*. 11, 12, 13.
- Rivera, G. (2006). Reseña. La sociedad global, educación, mercado y democracia. (*Des*) *educación*. 2, 27-28.
- Rivera, G. (2005) Reseña. Educar y convivir en la cultura global. Universidad Autónoma de Nuevo León. FACPYA. Talleres.
- Rivera, G. (2005). Reseña. La educación del hombre y del ciudadano. Universidad Autónoma de Nuevo León: FACPYA. Talleres.
- Rivera G. (2006). Poesía, Cantos y Relatos. Monterrey, N.L.: Talleres Gráficos Digicard.
- Rivera G. (2006). Desarrollo Organizacional. Una Orientación Educativa. Monterrey, N.L.: Apuntes Académicos.
- Rivera, G. (2001). Pequeña Pedagogía para Comprender y Aplicar la Administración. Monterrey: Librería Fiscal del Norte, S.A.
- Rivera, G. (1987). Decálogo del Contador Público. Monterrey, N.L.: Digicard.

APÉNDICE G

Curriculum del tesista

CURRICULUM VITAE

C.P. y Lic. Gonzalo Rivera Gurrola, M.A.P.

- Contador Privado y Secretario por el Colegio Guadalupe Victoria, de Durango. Obteniendo diploma de excelencia educativa durante todos los estudios.
- Diplomado en Contabilidad por American Professional Agency de Miami, Fla. USA.
- Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lic. en Derecho y Ciencias Sociales Premio al Saber por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diplomado en Asesoría de Tesis de Posgrado por la Universidad Autónoma de México en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Diplomado en Pedagogía para la profesionalización de la enseñanza universitaria por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diplomado en Educación Universitaria por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diplomado en Tutoría por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Es maestro universitario en el sistema tradicional y en el sistema de enseñanza superior personalizada en la Facultad de Contaduría Pública y Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Es presidente del Cuerpo Académico de Contabilidad en la Facultad de Contaduría Pública y Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Es tutor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dando servicios de orientación a alumnos a nivel profesional.
- Es maestro de posgrado en la Escuela de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría de Educación.
- Desde 1983 es miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

- Desde la implantación en 1989 ha cumplido con la *"Norma de Educación Continua"* por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Premio de Investigación (primer lugar) en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Medalla *"Santiago Roel Melo"* por ser premio al saber en la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el Colegio de Abogados de Monterrey, A.C.
- Ocupó en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León los siguientes puestos académicos: Coordinador de la Licenciatura de Contador Público, Coordinador del Sistema de Enseñanza Superior Personalizada, Secretario Académico y Director del Posgrado, en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Desempeñó en la Escuela de Ciencias de la Educación dependiente de la Secretaría de Educación la Subdirección del Posgrado fundando las sedes: Cadereyta Jiménez, Sabinas, apertura del capítulo en la Universidad Tecnológica (autorizó el primer grupo).
- Ha asesorado 18 tesis de maestría en Administración Educativa en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Secretaría de Educación.
- Es presidente de jurado en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (Ha sido jurado en 37 exámenes profesionales de licenciatura).
- Fue presidente de la Asociación de Minusválidos de Monterrey, A.C.
- Actualmente ocupa la presidencia de la Adoración Nocturna Mexicana, A.C. Sección Santa María Reina en Monterrey, Nuevo León.
- Actualmente está en el ejercicio libre de sus profesiones en su despacho particular, como docente universitario y en instituciones formadoras de docentes.

Construcción de categorías

Se tomó, originariamente, una muestra de treinta unidades de observación; y en forma manual se fue analizando cada concepto hasta el agotamiento, con el producto de los resultados se construyeron las categorías de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que demandan los docentes de educación básica.

En la tabla número 3 se muestra la determinación de categorías para la recuperación de la información de los participantes. Con este criterio se procedió a la codificación de todas las unidades de observación.

Tabla 3

Catálogo de claves

Concepto	Descripción
Folio	Consecutivo del 001 al 125
Edad	Hasta dos dígitos
Sexo	Masculino = M Femenino = F
Docente	Profesional en ejercicio
Directivo	Responsable de la institución
Supervisor/inspector	Función de asesoría pedagógica
Jefe de sector	Administrativo de "N" instituciones
Pedagogo	Profesional natural de la enseñanza
Otros	Padres y madres de familia

Determinadas las categorías se procedió a codificar los ciento veinticinco instrumentos lográndose la integración de los conocimientos, habilidades,

actitudes y valores, con el objeto de obtener consistencia y confiabilidad en los resultados. La metodología, se consideró apropiada y confiable; sin embargo, está matizada por la contingencia de la limitación humana del investigador y la honestidad del participante, pero encuentra la fortaleza en la realización consistente en todo el cuerpo del estudio.

Para efectos de esta investigación, atendiendo a la teoría, se definió el concepto de competencia profesional entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer un profesional de la educación básica en el desempeño de su rol. Como se aprecia en la tabla 4 los maestros entrevistados privilegiaron en la muestra piloto conocimientos que consideran indispensables para el ejercicio profesional en educación básica.

La tabla 4 muestra la construcción de categorías originarias al momento de analizar las respuestas de los participantes; los docentes como unidades de observación opinaron de acuerdo a su percepción, utilizando el criterio acorde a campo profesional donde se desempeñan, de conformidad con la conformación de la muestra.

Tabla 4

Conocimientos previos de los docentes

No.	Saberes	Frecuencia
1	Actividades artísticas	1
2	Administración y liderazgo	2
3	Ciencias Sociales	1
4	Civismo	1
5	Conocimientos curriculares	10
6	Desarrollo del niño	2
7	Didáctica	11
8	Educación física	1
9	Español	2
10	Estrategias	9
11	Geografía	1
12	Investigación	1
13	Lectura	1
14	Matemáticas	2
15	Mejora continua	3
16	Normatividad	7
17	Operaciones básicas	1
18	Organización y dosificación temática	11
19	Pedagogía	5
20	Perfil de egreso	2
21	Psicología infantil	8
22	Redacción	1
23	Relaciones humanas	3
24	Tecnologías de la información	1

En la tabla 5 se resalta la necesidad de contar con habilidades directivas y administrativas. Es entendible en razón, de la carga administrativa que soporta el docente para dar respuesta idónea a las urgencias de la administración central para solventar los reportes.

Tabla 5

Habilidades previas de los docentes

No.	Habilidades	Frecuencia
1	Aplicación de estrategias	1
2	Capacidad de escucha y diálogo	6
3	Capacidad de improvisación	1
4	Capacidad de trabajar en equipo	1
5	Comunicación	1
6	Directivas y Administrativas	27
7	Innovación educativa	7
8	Liderazgo	3
9	Manejo de la información	3
10	Manejo del sistema de competencias	1
11	Manejo del ambiente político	2
12	Manejo del método científico	7
13	Motivación	3
14	Orientación vocacional	1
15	Percepción de la realidad	1
16	Redacción	1
17	Resolución de problemas	5
18	Socialización	1
19	Manejo de nuevas tecnologías	2

Las habilidades son una forma de hacer presente el estado del arte de la educación, llama la atención la demanda por la tarea administrativa, que se presentó en forma consistente. Los participantes hacen suya la necesidad de contar con habilidades para el manejo del método científico, innovación educativa, capacidad de escucha, diálogo y resolución de problemas.

La tabla 6 muestra las actitudes que los participantes consideran idóneas para hacer frente al hecho educativo, para transformar, mediante éstas, al alumno objeto de proceso en las vertientes de enseñanza y de aprendizaje; incluso, en una actitud de modo de vida.

Tabla 6

Actitudes previas de los docentes

No.	Actitudes	Frecuencia
1	Autoevaluativo	1
2	Consistente	7
3	Creativo	3
4	Crítico	1
5	Emprendedor	2
6	Entusiasta	10
7	Equitativo	1
8	Ético	3
9	Firmeza	5
10	Humanista	1
11	Informado	1
12	Innovador	1
13	Participativo	1
14	Profesional	8
15	Propositivo	14
16	Sociable	18

La actitud como postura ante una situación determinada, es otra vertiente de la competencia profesional; la esencia y sustancia de la competencia, es precisamente, el cómo se arrostra una temática determinada, ante una circunstancia. Las actitudes: sociable, propositivo, profesional, entusiasta y consistente en las acciones fueron las fortalezas reportadas. La actitud en sí misma es fuente de valor agregado en la tarea educativa.

La tabla 7 presenta una gama de valores que los participantes estimaron pertinentes para el ejercicio de la profesión docente. Los informantes hacen un desglose de los valores que ellos mismos encarnan por extensión a los educandos y por ende a la sociedad.

Tabla 7

Valores previos de los docentes

No.	Valores	Frecuencia
1	Alteridad	1
2	Amistad	8
3	Autoestima	2
4	Bondad	1
5	Confiabilidad	4
6	Congruencia	1
7	Democracia	1
8	Diálogo	3
9	Disciplina	2
10	Educación	1
11	Equidad	1
12	Esfuerzo	1
13	Fortaleza	1
14	Generosidad	2
15	Honestidad	20
16	Igualdad	2
17	Justicia	4
18	Laboriosidad	1
19	Lealtad	2
20	Libertad	2
21	Valores morales y religiosos	1
22	Paciencia	2
23	Participación	2
24	Perseverancia	4
25	Puntualidad	1
26	Respeto	27
27	Responsabilidad	16
28	Sabiduría	1
29	Solidaridad	8
30	Tolerancia	16
31	Verdad	2

El valor como forma de convivencia en la educación entraña la aceptación de vida en si mismo, en el alumno y en la sociedad.

Determinación de categorías

La determinación de las categorías se originó en las aseveraciones más frecuentes, se estimaron razonable en número de diez, con el objeto de estar en condiciones de ofrecer una información objetiva y consistente, sin embargo, con la clasificación previa, es susceptible establecer una inferencia, y extenderla a toda la muestra en porcentaje, siendo esta forma de presentar los resultados un subproducto de la investigación.

Con el objeto de fortalecer la opinión docente, se recupera el espíritu de lo expresado, de la pretensión del dicho; para interpretar el contenido del concepto que se expresa Por esta razón se inserta en cada rubro una descripción que dé razón de lo comunicado de manera precisa, sin agregar mas palabras que las que se utilizan en el período gramatical.

Descripción teórica de conocimientos

Con el objeto de ofrecer al lector luz sobre lo expresado por los docentes se propone una breve descripción de cada categoría. Para propiciar la comprensión, en la construcción del modelo; se pretende hacer enunciaciones más que definiciones.

- *Dominio de materias y estrategias.* Es la expertise que tiene el docente sobre las materias que integran el *curriculum* y las estrategias que emplea

para que tales dominios sean internalizados por él y por quienes le han sido encomendados.

- *Didáctica*. Forma de enseñar las materias escolares.
- *Pedagogía y conocimiento de sistemas*. Entendida como el arte de educar a los niños, a los adultos e incluso a los ancianos; es la sublime tarea de la conducción del uno por el otro.
- *Psicología infantil*. Manejo de los conocimientos aplicables a la conducta infantil.
- *Conocimientos curriculares*. Comprensión de los planes y programas de estudio, tanto del nivel de estudio, como los inferiores y superiores.
- *Organización y dosificación temática*. Desarrollo de técnicas para la elaboración del plan de clase.
- *Relaciones humanas*. Entendida como la capacidad para relacionarse con los pares, maestros del nivel, administrativos y esencialmente, con los alumnos.
- *Normatividad*. Comprender la norma en sus diversas jerarquías, desde la federal, estatal, municipal y reglamentaria, y aquellas circulares que sean de incumbencia para el docente.
- *Administración, dirección y liderazgo*. Aplicación de las doctrinas administrativas, sobre todo cuando se realicen, funciones directivas.
- *Otros*. Enciclomedia, multimedia, artísticas, redacción. Comprensión y manejo de los medios informáticos y el uso dentro de las aulas, para

acercar al alumno a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Los conocimientos se convierten en hojas de ruta de doble entrada, por un lado se recibe, asimila y maneja un conocimiento para hacerlo presente en los alumnos encomendados para el ejercicio profesional; y por otra parte son los alumnos que aprenden el manejo de tal conocimiento.

En la tabla 8 se ofrece el mosaico de los conocimientos que el docente de educación básica propone como elementos sustantivos para el ejercicio profesional.

Tabla 8

Categorías de conocimientos

No.	Descripción de categorías
1	Dominio de las materias y estrategias.
2	Didáctica.
3	Pedagogía. Conocimiento de sistemas.
4	Psicología infantil.
5	Conocimientos curriculares.
6	Organización y dosificación temática.
7	Relaciones humanas.
8	Normatividad.
9	Administración, dirección y liderazgo.
10	Otros: Enciclomedia, multimedia.

Los conocimientos en si mismos tienen la característica de la temporalidad, por la velocidad del saber en el mundo se renueva en forma vertiginosa, sin embargo, existen tópicos patrimoniales de la humanidad y han demostrado su capacidad de transformación; como son los casos de la pedagogía, didáctica y psicología, que son disciplinas que modifican el estado del arte de enseñar y de aprender.

Descripción teórica de habilidades

La habilidad entendida como la disposición que muestra el individuo para realizar una tarea determinada con especificaciones concretas; también es una capacidad de afrontar y resolver problemas, atendiendo a las áreas de oportunidad que le sean propicias, o bien generadora del espacio para la solución. Las habilidades más recurrentes conforme a la metodología descrita y objeto fuente para el modelo son:

- *Comunicativas.* Consistentes en conocimiento del discurso educativo y la capacidad para comunicarlo.
- *Manejo del método científico.* Entendido como herramienta para generar la comprensión y la producción del conocimiento.
- *Orientación vocacional.* Capacidad para discernir el rumbo a los alumnos atendiendo a los diversos intereses vocacionales; es de notarse, la incapacidad que ellos, los docentes, sienten ante el sin número de oportunidades de proyectos educativos.

- *Directivas y administrativas.* Son las habilidades que en razón de los puestos que se ocupen dentro del escalón vertical, son susceptibles de emplear.
- *Liderazgo.* Es la capacidad para crear equipos y conducirlos.
- *Manejo de nuevas tecnologías.* Ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación presentes en el aula; los docentes sienten la necesidad de hacerlas suyas.
- *Motivación.* El ambiente interno y externo que priva en el acto educativo, tiene influencia decisiva para el logro de los aprendizajes significativos.
- *Capacidad de escucha.* El docente manifiesta una decidida habilidad para comprender al otro se encuentra inmerso en la alteridad.
- *Innovación educativa.* El sentir de la necesidad de innovar procesos, sistemas y formas de aprender, expresada por el maestro se ha convertido en una alternativa impostergable.
- *Otros: socialización, política.* Son expresiones aisladas que reclaman una respuesta que están ahí, inmanentes.

La tabla 9 muestra la determinación de las categorías para las habilidades de acuerdo a la opinión de los participantes.

Tabla 9

Categorías de habilidades docentes

No.	Descripción de categorías
1	Comunicativas
2	Manejo del método científico
3	Orientación vocacional
4	Directivas y administrativas
5	Liderazgo
6	Manejo de nuevas tecnologías
7	Motivación
8	Capacidad de escucha
9	Innovación educativa
10	Otros: Socialización, política

Descripción de actitudes

Las actitudes son predisposiciones relativamente estables de conducta. En términos generales, la actitud es una propensión a la actuación de determinada forma; atendiendo a factores de tiempo, modo y circunstancia. Toda acción tiene lugar en un tiempo determinado, la tarea educativa es histórica se cumple en calendarios lectivos, previamente establecidos. El modo es la forma de cómo se

realiza la tarea educativa. Por su parte la circunstancia es la concomitancia que existe y se da alrededor del acto educativo.

- *Sociabilidad.* Entendida la capacidad de relacionarse con los demás en un ámbito de profundo respeto.
- *Creativo.* Es el valor agregado a la docencia, forma de hacer más atractivo el acto educativo.
- *Firmeza.* Postura de convicción para orientar la tarea en tiempo y con los resultados esperados.
- *Ético.* Entendido como el privilegio de realizar la tarea educativa sin detrimento de la dignidad del sujeto que aprende y en relación con los pares.
- *Consistencia.* Manejo de los sistemas con propiedad y en tiempo real para el logro de resultados homogéneos y comparables.
- *Entusiasta.* Es la actitud de entereza frente a circunstancias institucionales y del alumno, que se presentan adversas.
- *Profesional.* Ocupación de todas las capacidades del arte para el logro de soluciones exitosas.
- *Evaluación.* Todo lo que se realiza en educación como son los hechos educativos, han de medirse para efectuar comparaciones de los resultados con otros tiempos y en otras circunstancias.
- *Emprendedor.* Es la actitud de afrontar las consecuencias por el arrojamiento de nuevas formas de probar el éxito de alternativas.

- *Otros.* Propositivo, participativo, humanista, informado y equitativo, por su propia definición se insertan estos adjetivos calificativos en la personalidad de los docentes.

Las actitudes enunciadas en la tabla 10 son condición para el ejercicio profesional docente, además, inherentes a los conocimientos y habilidades.

Tabla 10

Categorías de actitudes docentes

No.	Descripción de categorías
1	Sociabilidad
2	Creativo
3	Firmeza
4	Ética
5	Consistencia
6	Entusiasta
7	Profesional
8	Evaluación
9	Emprendedor
10	Otros:

Descripción de valores

Los valores son expresiones de significado abstracto comúnmente aceptados por la sociedad, que denotan una selección de acciones preferidas las unas en relación con las otras. Tradicionalmente los valores han sido antónimos,

es decir, contrarios. Los latinos tenían dentro de sus expresiones comunes la siguiente: *contraria, contraria, Curantur*, para referirse a los antivalores.

Los docentes como depositarios de los valores de la niñez, de la juventud, de los adultos y de los adultos mayores, y por estar tácitos en los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de docentes, juzgan que los que debieran de privilegiarse en relación a otros, son los siguientes:

- *Amistad*. Entendido como el valor para llevar las cargas de la vida, en un ambiente determinado que puede trascender la espera personal.
- *Tolerancia*. La capacidad para soportar al otro, en su diversidad.
- *Respeto*. La primicia de la frecuencia de los bienes materiales y humanos sin el apoderamiento, incluso, respeto al pensamiento diferente.
- *Responsabilidad*. Capacidad de ejercer funciones y realizar acciones dentro de los cánones establecidos.
- *Honestidad*. La conducción de la persona en auténtica realización.
- *Perseverancia*. Ser consistente en todas las acciones emprendidas.
- *Solidaridad*. Esforzarse por el servicio en razón del dolor o de la necesidad ajena.
- *Justicia*. El propósito firme de darle a cada quien lo que le corresponda.
- *Confiabilidad*. Ser receptor de la confianza del otro y ganarse ésta en razón del trato continuado.

- *Otros*: cultura, alteridad, equidad. La cultura como forma de convivencia; alteridad, para entender y aceptar al otro y la equidad como igualdad de oportunidades.

Los valores en sí mismos, con concepciones abstractas filosóficas, concebidos por pensadores itinerantes que han recogido la costumbre, y en algunos casos se han convertido en leyes, un ejemplo es el tutelaje por la vida. La vida es un derecho natural llevado a la excelencia de valor.

La tabla 11 ofrece una relación de los conceptos considerados como valores necesarios que privilegia el docente en la formación y ejercicio profesional.

Tabla 11

Categorías de valores docentes

No.	Descripción de categorías
1	Amistad
2	Tolerancia
3	Respeto
4	Responsabilidad
5	Honestidad
6	Perseverancia
7	Solidaridad
8	Justicia
9	Confiabilidad
10	Otros: cultura, alteridad, equidad.

Reviste capital importancia, observar los valores que preconizan los maestros, directivos, funcionarios, supervisores, técnicos pedagógicos, madres y padres de familia de demás forjadores de los alumnos.

La humanidad es una entidad humana formada por humanos, y en consecuencia, las reglas de convivencia han de establecerse por humanos; de ahí

que la educación sea la acción que saca al hombre de la animalidad, mediante su humanización.

Es verdad, *erga omnes*, que los valores son la amalgama natural de la cohesión social. También lo es que la trasgresión de dichos valores en forma continuada provoca en dicha cohesión, un desequilibrio que contamina toda la estructura comúnmente aceptada.

Edad de los participantes

Como se aprecia en la tabla 12 reviste capital importancia la edad de los participantes, porque de ella se infiere la capacidad de razonamiento para la emisión de la opinión fundada.

Tabla 12

Edades de los participantes

Edades de participantes	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentajes	Porcentaje Acumulado
23	2	1.6	1.6	1.6
24	3	2.4	2.4	4.0
25	5	4.0	4.0	8.0
26	6	4.8	4.8	12.8
27	3	2.4	2.4	15.2
28	3	2.4	2.4	17.6
29	3	2.4	2.4	20.0
30	1	.8	.8	20.8
31	2	1.6	1.6	22.4
32	1	.8	.8	23.2
35	1	.8	.8	24.0
36	1	.8	.8	24.8
37	4	3.2	3.2	28.0
38	7	5.6	5.6	33.6
39	2	1.6	1.6	35.2
40	2	1.6	1.6	36.8
41	7	5.6	5.6	42.4
42	12	9.6	9.6	52.0
43	5	4.0	4.0	56.0
44	10	8.0	8.0	64.0
45	10	8.0	8.0	72.0
46	7	5.6	5.6	77.6
47	6	4.8	4.8	82.4
48	5	4.0	4.0	86.4
49	5	4.0	4.0	90.4
50	1	.8	.8	91.2
52	1	.8	.8	92.0
53	1	.8	.8	92.8
55	2	1.6	1.6	94.4
56	2	1.6	1.6	96.0
58	1	.8	.8	96.8
59	1	.8	.8	97.6
60	1	.8	.8	98.4
61	1	.8	.8	99.2
63	1	.8	.8	100.0
Total	125	100.0	100.0	

En la figura 4 se aprecia que los participantes, se van agrupando en rangos de cinco en cinco, y es a partir de 25 años a los 35 años, donde se concentra la

participación fresca de quienes recién han salido de las aulas de las formadoras de docentes, y se han incorporado a la vida laboral. Igualmente, se muestra en los rangos de 40 a 45 a una población magisterial deseosa de compartir y de opinar, ofrece un acertado decir sobre la situación competencias. Los rangos de 50 a 65, muestran una preocupación de preparación constante para afrontar con pertinencia la labor docente. La edad de ningún modo es obstáculo para el aprendizaje.

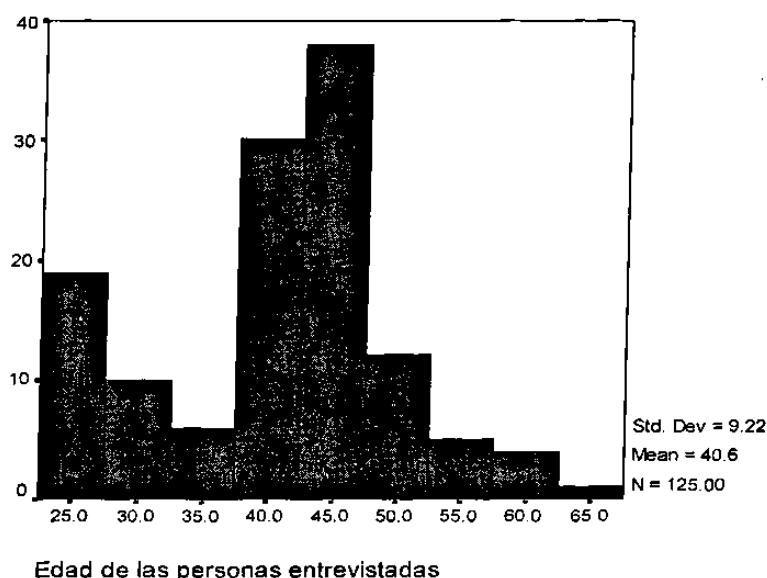


Figura 4. Edad de los participantes.

La desviación estándar consiste en describir la posición de las desviaciones de X_i de las unidades de observación, respecto a la media del grupo que en suma son 125 participantes, la desviación típica para el caso es igual a 9.22 en relación a los datos de las edades, los rangos considerados fueron 9.

La tabla 13 muestra la edad media de los participantes, por cada uno de los rangos, lo que da una idea de la madurez y de la opinión verticalidad.

Tabla 13

Edad media de los participantes

Puesto del entrevistado	Media	Número de participantes	Desviación estándar
Docente	36.69	70	8.104
Directivo	47.59	32	5.780
Supervisor/inspector	42.00	5	7.906
Jefe de sector	49.00	1	.
Técnico pedagógico	42.00	8	11.439
Otros	43.89	9	11.050
Total	40.65	125	9.220

Desviación media es una medida adicional, describe el punto medio de los datos originales. Representa una opinión madura y consistente, para el caso lo que es igual a 40.65 el promedio de las edades.

La fortaleza de la opinión de los participantes se cifra en la incorporación temprana y madura que va desde los 23 a los 63 años del docente en la tarea educativa, en la tabla 14 se observa una edad promedio de 40.65 años lo que significa una vivencia consistente en el quehacer educativo.

Tabla 14

Edad de los participantes

Unidades de observación	Número	Edad mínima	Edad máxima	Edad media	Desviación estándar
Edad de las personas participantes	125	23	63	40.65	9.220
Total	125				

La edad en si misma, pareciera irrelevante, pero en la investigación cualitativa, resulta de capital importancia, porque al sustentarse la recolección de

datos en la percepción que los participantes tienen de su propia práctica un concepto particular de la forma y ejecución del trabajo docente.

Género de los participantes

La edad de los participantes, como se observa en la tabla 16, tiene un sesgo hacia el sexo femenino. La explicación de este sesgo se encuentra en la solicitud para una participación voluntaria tal y como se encontraban en los centros de trabajo. Sin embargo, en razón del principio de equidad, se juzga que la opinión de la mujer maestra y la opinión de hombre maestro, tienen la misma validez.

La tabla 15 muestra la integración de los participantes en razón del sexo, de ningún modo representa un sesgo en razón de la mayoría de los participantes del sexo femenino, como se invocó en razón del principio de equidad.

Tabla 15

Género de los participantes

Género de los participantes	Frecuencia	Porcentaje	Validación	Porcentaje acumulativo
Femenino	96	76.8	76.8	76.8
Masculino	29	23.2	23.2	100.0
Total	125	100.0	100.0	

Esto tiene razón de ser en el principio filosófico de igualdad; y al refrendo que de éste se hace en nuestra constitución: a trabajo igual, remuneración igual, y por tanto, a formación igual: opinión igual, con las reservas naturales de las interpretaciones particulares.

Construcción del modelo

Conocimientos de los docentes

Los saberes de los participantes son la parte sustantiva en los cuales descansa el concepto de competencias profesionales y por extensión el *currículum*. La educación privilegia al conocimiento, como una forma de aportar a la sociedad, individuos que sean capaces de resolver con pertinencia las áreas de oportunidad que ella plantea.

En la tabla 16 se muestran los datos duros que sustentan el quehacer del docente: los y que son conocimientos.

Tabla 16

Conocimientos de los docentes

Conocimientos	Frecuencia	Porcentaje	Validación del Porcentaje	Porcentaje acumulado
Dominio de la materia	46	36.8	37.1	37.1
Didáctica	4	3.2	3.2	40.3
Pedagogía	9	7.2	7.3	47.6
Desarrollo y psicología infantil	11	8.8	8.9	56.5
Conocimientos curriculares	36	28.8	29.0	85.5
Organización y planificación de la clase	5	4.0	4.0	89.5
Estrategias de enseñanza	2	1.6	1.6	91.1
Normatividad	4	3.2	3.2	94.4
Administración	1	.8	.8	95.2
Otros	6	4.8	4.8	100.0
Total	124	99.2	100.0	
Abstención	1	.8		
Total	125	100.0		

La interpretación de la tabla que antecede, muestra en forma objetiva, la necesidad competencial, sustentada en la necesidad del dominio de la materia.

Análisis de los conocimientos

Los conocimientos quedó establecido, con la esencia y sustancia de la formación del docente en las instituciones educativas; ellos forman parte de los programas de evaluación de educación profesional continua. Los movimientos escalafonarios, nutren en buena medida la puntuación en los cursos realizados, dando mayor peso al conocimiento. La razón fundamental es que, quiérase o no, la docencia en nuestra escuela, está orientada a la transmisión de saberes teóricos.

El docente tiene como encargo social hacer presentes los conocimientos a los alumnos en la cantidad necesaria que prescriben los documentos rectores de educación. También es verdad que los saberes, actualmente, están en excedencia por los medios de Internet, multimedia y ahora con la enciclomedia.

Como se muestra en la tabla 18, los participantes identifican el dominio de la materia (36.8%) como una competencia básica. El ejercicio del *currículum* del docente en educación básica está integrado por conocimientos fundamentales de las ciencias como son: matemáticas, física, química, biología, historia, geografía y problemas éticos. La reciprocidad entre el contenido de los planes y programas de estudio en las instituciones formadoras de docentes, encuentra una fuerte disociación entre lo aprendido en el *currículum*, y lo que se enseña en los niveles de educación básica.

La relación entre los planes y programas de estudio con los conocimientos que se han de ejercer en la docencia del nivel básico, es un área de oportunidad de las autoridades educativas centrales y de las autoridades educativas en las instituciones formadoras de docentes; para encontrar puntos coincidentes entre los planes de estudio y la práctica docente.

Conocimientos curriculares (28.8%). El curriculum es condición para el ejercicio profesional docente. Este porcentaje asociado al conocimiento de las materias básicas es una línea de investigación digna de ser explotada; pues del dominio de la materia y del conocimiento de la integración del curriculum en las instituciones formadoras de docentes, más el conocimiento de las ciencias que se manejan en la escuela, en el ejercicio profesional, resulta, sin duda, una combinación exitosa. El reencuentro con la teoría y la práctica es conjuntiva, cada día de vida en la escuela, principalmente, la pública, debe replantear su misión y visión de lo contrario corre el riesgo de ser rebasada por la competencia leal o desleal al fin, y al cabo competencia.

Desarrollo y psicología infantil (8.8%). Existe una evidencia empírica traída al texto del presente trabajo de tesis: el docente en ejercicio clama por instrumentos para desarrollar al niño y/o la niña, para entender la evolución de los alumnos, en sus múltiples manifestaciones de desarrollo.

Pedagogía (7.2%). La pedagogía entendida como el acompañamiento del docente al alumno; reviste importancia en el ejercicio de la docencia, porque representa una oportunidad de habilitar al profesor de herramientas que le permitan un acercamiento con mayor propiedad, tanto al alumno como al objeto de

estudio. La Pedagogía como ciencia social asociada a la enseñanza, siempre ha estado presente en todos los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de docentes, desde preescolar hasta el nivel de secundaria.

Organización y planificación de la clase (4.0%). Estos dos conceptos asociados y unidos por la conjunción copulativa se hermanan y dan cuenta de tópicos que tienen el origen en las disciplinas administrativas; mismas que llevadas al ejercicio profesional están mutuamente imbrincadas. La organización como el ordenamiento de los conocimientos en forma razonable, y la planificación como la ejecución o entendimiento del saber; para internalizarlo en el ser y hacerlo presente en la demostración.

La organización en si misma, es una disciplina, que requiere especialización en términos de un saber social. Esta disciplina la encontramos como 'Desarrollo Organizacional' en las entidades administrativas; quizá, pareciera que es inapropiado el concepto; sin embargo, la organización es una de las partes del proceso administrativo.

Didáctica (3.2%). Entendida como la forma de hacer presente el saber a los alumnos, con el más estricto sentido de accesibilidad y confianza que efectivamente han comprendido lo expuesto; está la didáctica estrechamente asociada con el aprendizaje. En este sentido Freire (1994) señala que puedo decir, sin temor a equivocarme, que la didáctica es la herramienta natural del docente para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. La realidad manifiesta por los docentes es que la preocupación de la autoridad educativa está

orientada al alumno, a fin que logre aprendizajes significativos que le sirvan para el ejercicio profesional y para la vida.

Normatividad (3.2%). La normatividad se ha asociado con el derecho como fuente de convivencia. Nuestro país se caracteriza por ser un país de leyes, la fuente originaria de la normatividad se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y concretamente, en el artículo 3º. Constitucional donde nace la obligación del Estado de proporcionar educación en forma obligatoria: preescolar, primaria y secundaria; y ésta obligación se consagra como garantía individual.

El docente cada día tiene la urgente necesidad de adentrarse en la normatividad porque la vida escolar está asociada al derecho como norma; y existe una obligación de rendición de cuentas hacia la sociedad porque la escuela está enclavada en un mundo donde concurren humanos a ser formados y éstos han de privilegiarse con los derechos humanos.

Estrategias de aprendizaje (1.6%). Estos conocimientos demandados por el docente se asocian en forma recurrente con los conocimientos propios de cada materia, la pedagogía y la didáctica. Recupero un caso práctico que da cuenta de una entrevista. Esta entrevista practicada como señala Mercier (2004) a una niña de cuatro años, el ocho de diciembre de 2005 dentro de un trabajo de tutoría.

Objetivo. Confirmar el conocimiento que ella tiene del mundo.

Contexto: Ella todavía no accede al jardín de niños.

1.- E. ¿Cuántos años tienes Paulina?

P. *Cuato.*

2.- E. ¿Dónde vives?

P. *En Villa Juárez.*

3.- E. ¿Qué es para ti el mundo?

P. *Nada.*

4.- E. ¿Qué significa para ti el cuerpo?

R. *Se pone cremita.*

5.- R. ¿Qué es para ti la vida?

P. *Yo quiero a mi papá y a mi mamá.*

6.- E. ¿Qué es un ser humano?

P. *El ser humano es un soldadito, son verdes y naranja, es una 'humana' con carne.*

7.- E. ¿Paulina cómo te sientes?

P. *Mucho mejor.*

Firma: gfrtyujnbvcasr. (las letras fueron puestas por ella en la computadora).

Aquí se observa en la primera respuesta una necesidad de atención en el lenguaje; la segunda se encuentra ubicada en el entorno primario su lugar de vida; tercera, desconoce que es el mundo; cuarta, reconoce la existencia del cuerpo; quinta, la vida la considera total en las personas de su papá y su mamá; sexta, pone ejemplos de seres humanos y séptima se concretiza el estado de ánimo, en una frase que es propia de su familia, y que la ha hecho suya como aspecto cultural. Las estrategias de aprendizaje se materializan en el alumno con la aprehensión que hace de los conocimientos que el docente por prescripción oficial

pone a su servicio, bagaje cultural del mismo, entorno social y familia, concurren a la formación de los sujetos.

La breve entrevista da cuenta de la formación inicial del ser humano en la persona que accede a responder, en un ambiente natural, toda vez que pertenece a una familia integrada; sin embargo, en ambientes adversos, sin duda las respuestas y las estrategias para el logro de aprendizajes significativos, son diversas y hasta diametralmente opuestas.

Administración (8%). La administración como disciplina social se entiende para estos efectos como la coordinación de recursos humanos, materiales y ambientales para el logro de un fin determinado. El docente comparte espacio de decisión con los alumnos, las autoridades escolares las centrales y los padres de familia, amén de otras actividades administrativas con las cuales tiene que estar en contacto y dar respuesta, de las demandas de entidades públicas federales, estatales y municipales y organismos ajenos a la docencia públicos y privados.

Otros (4.8%). Este porcentaje está representado por 6 de 125 personas que emitieron la opinión respecto a los conocimientos de los docentes de educación básica personas de 125; y dentro de las opiniones que emitieron muy diversas se citan: redacción, relaciones humanas, perfil de egreso, civismo, educación física, lectura, mejora continua, artísticas, administración y liderazgo; esta diversidad de opinión se justifica desde la óptica de que al maestro se le ha constituido en gestor de la educación, con una responsabilidad solidaria con al autoridad educativa.

Abstención (.8%). Es digno de mención porque este porcentaje representa a una persona del total de las unidades de observación; que vista con la frialdad

de los números es digna de tomarse en cuenta, y de análisis que elevada a totalidad de la muestra en razón de una inferencia, son opiniones que pueden crecer si el cultivo del desconocimiento hace presencia en el concierto educativo.

Al término del análisis relativo a los conocimientos, que son la base para la construcción de las competencias profesionales, me resulta obligado referirme al Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, suscrito el día 18 mayo de 1992, en la Ciudad de México, D. F. en el cual se precisa: el concepto fundamental de la educación básica mismo que está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas.

Habilidades de los docentes

El axioma la teoría es el esqueleto de la práctica encuentra cabal expresión al analizar el concepto de competencias, y concretamente al referirse a las habilidades. Las habilidades por si mismas, convierten al poseedor en un técnico. La teoría adminiculada con la habilidad, la actitud y el valor, dan como consecuencia el concepto de competencia profesional. La tabla 19 es por sí misma es explicativa, sin embargo, la frialdad del contenido nada dice, se precisa de la interpretación.

Tabla 17

Habilidades de los docentes

Habilidades.	Frecuencia	Porcentaje	Validación porcentaje	Porcentaje acumulado
Comunicativas	31	24.8	25.6	25.6
Manejo del método científico	13	10.4	10.7	36.4
Orientación vocacional	6	4.8	5.0	41.3
Directivas y administrativas	12	9.6	9.9	51.2
Liderazgo	15	12.0	12.4	63.6
Manejo de nuevas tecnologías	7	5.6	5.8	69.4
Motivación	14	11.2	11.6	81.0
Capacidad para trabajo en equipo	6	4.8	5.0	86.0
Innovación educativa	10	8.0	8.3	94.2
Otros	7	5.6	5.8	100.0
Total	121	96.8	100.0	
Abstención	4	3.2		
Total	125	100.0		

Análisis de las habilidades

La comunicación (24.8%) dentro del análisis de las habilidades docentes, reviste capital importancia, dentro del concepto de competencias profesionales, en la tabla se observa la necesidad de que en las instituciones formadoras de docentes se privilegie, en primer lugar la comunicación verbal y escrita.

El liderazgo (12.4%) como elemento cohesivo, tanto en el plano docente áulico, como en el mundo de la vida, lo engendra por esencia el docente, quien se constituye en prototipo de los alumnos que acceden a la escuela.

La motivación (11.2%) dentro de las habilidades del docente se asocia con el rendimiento y la aceptación del conocimiento que se ofrece a los alumnos.

Manejo del método científico (10.4%) dentro del sistema educativo nacional es elemento e instrumento necesario, para la construcción de la estructura educativa.

Directivas y administrativas (9.6%). Este tipo de habilidades ha tomado carta de naturalización toda vez que la carga administrativa a que está expuesto el docente es mayor, desde el diseño del 'Proyecto escolar', hasta la planeación y ejecución de dicho plan forma parte integrante de las actividades connaturales del docente.

Innovación educativa (8.00%). La innovación educativa responde al método de enseñanza asociado a los conocimientos vigentes. La innovación educativa es vertiente natural del docente.

Manejo de nuevas tecnologías (5.6%). El manejo de nuevas tecnologías entraña la comprensión y aplicación de los contenidos y el consumo de nuevos tiempos del docente, hacer uso alternativo del tiempo.

Orientación vocacional (4.8%). La orientación vocacional como sentido de servicio identifica a un docente con rasgos ideales sobre el tema vocacional expresados como: madurez afectiva, personalidad, flexibilidad, tolerancia a la ambigüedad, vocación para el servicio, interés social por el otro y dominio técnico de la relación humana.

Capacidad para trabajo en equipo (4.8%). El mundo de la educación ha dejado de ser asunto privado de cada uno de los participantes, entre el docente y el alumno, ha de existir un contrato de prestación de servicios, donde el uno pone a disposición del otro, conocimientos vigentes y el otro se compromete a hacerlos suyos. El primer equipo, es por tanto, entre el docente y el alumno; entre pares, y el máximo equipo con las autoridades institucionales. La habilidad para el trabajo en equipo es aceptar al otro como capaz de aportar elementos para nuestro propio aprendizaje.

Otros (5.6%). Aquí el instrumento reflejó opiniones que se sintetizan en los siguientes conceptos: manejo de la información, ambiente político, percepción de la realidad, solución de problemas, manejo del sistema de competencias, capacidad de escucha, improvisación o creatividad.

Finalmente (3.2%) en este apartado se observa que cuatro personas de un total de ciento veinticinco no emitieron su opinión, atendiendo a sus razones personales que fueron respetadas.

La habilidad, con base en los datos recabados, se materializa en el entendimiento del porqué del funcionamiento de los conocimientos, para ponerlos al servicio del alumno con razón de la existencia de la causa, hacerlos vivibles y presentes, y aquel sea capaz de manejarlos y no ser simple espectador.

Actitudes de los docentes

La actitud para los efectos doctrinarios del presente trabajo, se concibe como la forma de enfrentar con propiedad una circunstancia determinada, dentro del quehacer educativo. La actitud en si misma es una forma de actuar, se constituye en una personalidad propia del docente, en la tabla 20 se reporta a partir de las categorías la manera de enfrentar la tarea educativa.

Tabla 18

Actitudes de los docentes

Actitudes	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje acumulado
Sociabilidad	26	20.8	22.0	22.0
Creatividad	6	4.8	5.1	27.1
Firmeza	6	4.8	5.1	32.2
Etica	10	8.0	8.5	40.7
Consistente	5	4.0	4.2	44.9
Entusiasta	14	11.2	11.9	56.8
Profesional	20	16.0	16.9	73.7
Evaluación	2	1.6	1.7	75.4
Emprendedor	9	7.2	7.6	83.1
Otros	20	16.0	16.9	100.0
Total	118	94.4	100.0	
Abstención	7	5.6		
Total	125	100.0		

La naturaleza del ejercicio profesional docente como prestador de un servicio público, tiene ante todo la cortesía como premisa, las limitantes de la

administración pública que se sostiene con el siguiente principio: 'el Estado solo puede hacer lo que la ley prescribe; mientras que el ciudadano hace lo que la ley no le prohíbe'. La ley no prohíbe al docente dar valor agregado al ejercicio profesional, la educación se manifiesta en el trato continuado con la más estricta rectitud.

Análisis de las actitudes

Se han sustantivado los adjetivos, que el propio docente expresó, con el objeto de reconocer la extensión total de la palabra y no restringir el contenido; es verdad que cuando se refiere al maestro, este es el sujeto y el adjetivo representa su caracterización.

Sociabilidad (20.8%) entendida como la actitud que el docente tiene hacia quien le manifiesta la necesidad de su intervención; el alumno y la alumna por sí mismos, ante el docente están en planos diversos por razón de jerarquía, edad y conocimiento.

Profesionalismo (16.0%). La profesión de docente está catalogada como de las que requieren título para su ejercicio; claramente se expresa en el artículo 5º. Constitucional: a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

Entusiasmo (11.2%). El entusiasmo es la forma de cómo se abordan las circunstancias a las que se enfrenta el docente, la alegría puesta al ofrecer una solución determinada; parte de la solución está en lo positivo de la respuesta.

Eticidad (8.00%). Llama la atención la demanda del docente que el mismo se reclama de ser ético; las manifestaciones éticas desde la forma de realizar plan de clase, la equidad en la asignación de las evaluaciones.

Emprendedor (7.2%). La actitud de ser emprendedor consiste en dar el plus a la tarea ordinaria, ofreciendo a los alumnos, alternativas de incrementar la actividad reglamentaria; estas formas de actuar en forma participativa dan como consecuencia el despertar de las habilidades de los alumnos.

Creatividad (4.8). La creatividad está asociada con la habilidad de ser emprendedor, a la sumatoria de estas dos actitudes constituyen el 12% lo que representa una fuerte carga de responsabilidad, que el curriculum natural deja de largo y apela la profesionalismo.

Firmeza (4.8%). La firmeza como actitud en el docente, no se entiende como un ejercicio desmedido de la autoridad, sino como una convicción en la institución de la escuela que tiene como finalidad el desarrollo armónico del educando.

Consistencia (4.0%). Se recupera lo enunciado por Rivera (1987) en el Decálogo del Contador Público que en su punto 10 dice: Aplica el principio de Consistencia para que al final de los días el dictamen que emita la sociedad sea limpio y sin salvedades. La consistencia en la docencia es la continuidad en la superación, para ofrecer a los alumnos el conocimiento vigente y útil.

Evaluación (1.6%). La interpretación que Rivera expresa respecto a la evaluación es la concepción de una disciplina naciente con la educación, sin embargo, toma carta de naturalización con la creación por parte del Gobierno Federal del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el año de 1994.

Otros (16%). La representación de este 16% está integrado por 20 personas de un total de 125 participantes de la muestra, y se recuperaron las siguientes concepciones de actitudes: aplicación de estrategias, capacidad de escucha y diálogo, capacidad de improvisación, capacidad para trabajar en equipo, manejo de la información, manejo del ambiente político, percepción de la realidad, redacción y resolución de problemas.

Sin opinión (5.6%). Las personas que representan este porcentaje son 7-siete, y se observa una consistencia en relación a los conocimientos donde pareciera que se trata del mismo número de abstenciones.

También, es cierto, el sigilo con el cual se emite la opinión, inhibe ante el temor de la divulgación de los datos nominativos; sin embargo, uno de los atributos de la investigación es la confidencialidad de los participantes, pero, también la cultura de opinión, considero influye en el resultado.

Las actitudes manifestadas por los docentes dejan entrever que el *curriculum* no se ocupa de esas manifestaciones internas que se materializan en el ejercicio docente; sin embargo, los efectos repercuten en los alumnos sea para bien o bien mediante el estigma.

Cada una de las actitudes, bien puede ser objeto de una investigación como subproducto de la presente; pero para el caso atento a las delimitaciones de la misma, el objetivo fue saber cuales y en que grado aportan luz para la construcción del modelo de competencias.

Valores de los docentes

Los valores han sido aspiraciones humanas que han venido actualizándose hasta nuestros días, los textos de autores filosóficos entre los que se encuentra Platón que al dirigirse a su discípulo le dice: *I think you are right* yo pienso que usted es derecho, conforme se consigna en la Enciclopedia Británica (2005 7, p.217).

Los valores representados en la tabla 21 ofrecen una perspectiva de la formación del docente quien encarna los valores de la sociedad en los alumnos encomendados.

Tabla 19

Valores de los docentes

Valores	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje acumulado
Amistad	5	4.0	4.1	4.1
Tolerancia	7	5.6	5.7	9.8
Respeto	56	44.8	45.5	55.3
Responsabilidad	24	19.2	19.5	74.8
Honestidad	16	12.8	13.0	87.8
Perseverancia	3	2.4	2.4	90.2
Solidaridad	4	3.2	3.3	93.5
10	8	6.4	6.5	100.0
Total	123	98.4	100.0	
Abstención	2	1.6		
Total	125	100.0		

Los valores en si mismos, son contenidos valiosos que una sociedad particular considera como referentes de la amalgama social; sirven igualmente como una forma de medir los avances de solidaridad, pues aun, cuando ésta es un valor por si mismo, la praxis de actividades comunes conforman la identidad de

los pueblos, que a la postre se convierten en valores culturales, dignos de preservar.

Análisis de los valores

Respeto (44.8%). Al correr los resultados ha quedado manifiesto, la urgente necesidad de que en el proceso educativo, se lleve a cabo en el más estricto marco de un respeto mutuo. El respeto como valor le es atribuible, esencialmente al docente, quien debe encarnarlo y vivirlo en el aula; para de esta manera extenderlo al alumnado; y que finalmente, se refleje en la sociedad, a la cual va ser incorporado el alumno, o bien, al siguiente ciclo escolar.

Responsabilidad (19.2%). Este valor ha acompañado al ser humano desde las Kalendas latinas y las olimpiadas griegas, y así se consigna en la carta de Pablo a los Corintios *'Bonum certamen certavi, cursum consumavi, in reliquo resposita est mihi corona justitiae, quod reder mihi Dominus in illa die'* He peleado el buen combate (con responsabilidad) terminado la carrera, espero que repose en mi la corona de la justicia, que me habrá de dar el Señor en aquel día.

Honestidad (12.8%). La conjunción de valores que hacen presencia en la formación del ser armónico dentro del curriculum ejercido en las instituciones formadoras de docentes, que se reflejan en la vivencia del ejercicio profesional; es un valor concomitante a la naturaleza humana, tradicional en nuestro pueblo, originalmente y trasladado al común de la sociedad. La honestidad por la demanda de su ejercicio que asociado al de respeto suma un 57.6%, lo que da como resultado una revisión del estado de cosas de la sociedad, que vive inmersa en una crisis de valores, por boca de ella misma. Este porcentaje, en mi opinión,

me parece extremadamente elevado; que desde el punto de vista sociológico lleva aparejado un cambio en la escala de valores sociales; un enfrentamiento generacional, que reclama la revisión de los educadores.

Tolerancia (5.6%). La tolerancia se entiende como la capacidad del docente de escucha para aceptar al otro con todas sus potencialidades y limitaciones; es decir, llegar, construir e implementar acuerdos que contribuyan al ejercicio profesional del uno y al desarrollo del otro y de la otra, asociado este valor a los de responsabilidad y respeto, se constituyen en un trinomio de convivencia saludable en una sociedad que pareciera estar estigmatizada por la violencia.

Amistad (4.0%). El valor amistad en la educación se asocia estrechamente en la tarea diaria para construir primeramente grupos y en seguida, equipos para el desempeño de las actividades académicas; el crecimiento de la amistad constituye un valuarte para asociarse en la edad adulta con la tolerancia.

Solidaridad (3.2%). El valor solidaridad es un valor supremo establecido como aspiración que se encuentra plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º. en el párrafo segundo, incluso adjetivado "internacional"; este valor data en los anales históricos de nuestra independencia en el texto denominado "Los sentimientos de la nación", atribuible al siervo de la nación José María Morelos y Pavón.

Perseverancia (2.4%). El valor perseverancia encuentra su sinónimo en la palabra consistencia, entendida como la continua y perpetua voluntad de seguir los ideales. El docente como formador de individuos de cuerpo y mente, ha de ser fiel al método de enseñanza, a la misión, visión de institución educativa;

igualmente, al proyecto de nación. La perseverancia y/o consistencia se asocia con la administración estratégica de la educación y con la calidad de vida.

Otros. (6.4%). El concepto de otros está constituido por: alteridad, bondad, congruencia, democracia, diálogo, disciplina, educación (como norma de urbanidad), equidad, esfuerzo, fortaleza, generosidad, igualdad, laboriosidad, lealtad, libertad, valores morales y religiosos, paciencia, participación, sabiduría y verdad.

Abstención (1.6%). Esta porción de participantes, desestimó emitir su opinión, corresponden a 2-dos personas, en relación a 125-ciento veinticinco quienes emitieron la opinión. La sumatoria de valores pudiera resumirse: la educación en sí misma es un valor altamente, apreciado por la sociedad; y el docente es el portador y ejemplo a seguir para la vivencia de los mismos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, privilegia el ejercicio de la convivencia humana en un Estado de derecho, y México sustenta sus relaciones internacionales en el axioma de convivencia mundial: la autodeterminación de los pueblos; atribuida tan convincente máxima, al jurista mexicano Genaro Estrada.

Modelo de competencias

La construcción del modelo de competencias profesionales para docentes de la educación. Fundamento del currículum. Se inscribe y sustenta en la entrevista semiestructurada de opinión de los participantes donde la voz del docente constituye y sirve para el diseño; la consolidación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son privilegiados y preferidos en relación a otros de diversa naturaleza, pero que pudiendo aparecer tienen mayor peso.

Los elementos de las competencias son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y de éstos se construyen las unidades de competencias, fuente de la experiencia de aprendizaje; el alcance de la presente investigación quedó establecido es describir las competencias y los roles de competencia en una función determinada.

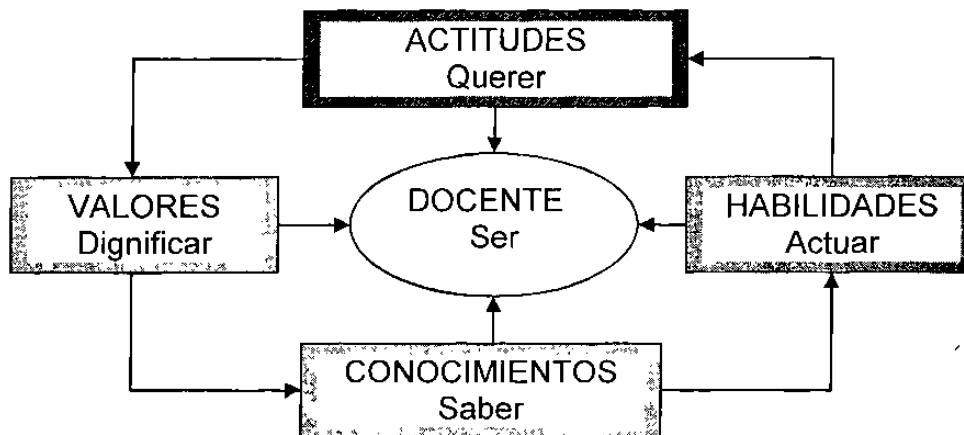


Figura 7. Modelo de competencias profesionales para docentes de la educación.

Fundamento del currículum.

El modelo se sustenta en la doctrina filosófica donde el todo, es decir, el docente, es igual a la suma de sus partes; y por tanto ningún elemento, es sustituible por otro de idéntica naturaleza, en base al principio de todo incluido.

Interpretación semiótica

La interpretación semiótica de los colores, se sostiene en la exegética, donde se describe el significado, que se pretende comunicar; el color internalizado en el sujeto se convierte en símbolo, y como tal en una comunidad de hablantes representa una forma de identidad.

- Rojo. La fuerza del saber y del espíritu, emergen de la formación.
- Amarillo. Docente con excelsos ideales y férreos conocimientos.
- Rosa. Conocimiento tierno de tracto sucesivo, en evolución.
- Verde: Habilidad como savia fluyente del modelo de competencias.
- Azul. Actitud coherente y firme.
- Celeste. Axiología, sostén del modelo.

Un ejemplo claro y preciso, lo constituye el símbolo patrio donde igualdad de colores representan diversas formas de consolidación de voluntades, incluso, identifican el valor supremo: nación.

Enseñanza y aprendizaje por competencias

Para la construcción del modelo por competencias, se hizo necesario establecer premisas que soporten esta metodología de aprendizaje. Se proponen las siguientes sin menoscabo de otras igualmente importantes:

a) definir la misión y la visión de la entidad; b) definición de competencia por la alta dirección; c) socializar entre quienes harán la aplicación de la metodología el concepto de competencias; d) validación de las competencias, e) diseño de materiales por competencias y d) desarrollar en los docentes actitudes de aceptación por esta forma de metodología.

Metodología para construir la competencia

Para construir competencias y los roles derivados de los conocimientos se precisa incorporar un verbo activo, que denote acción para el cabal desempeño de la función; la doctrina de competencias profesionales propone la sustantivación del verbo para convertirlo en concepto.

El modelo como se estableció descansa en cuatro ejes formativos del docente, ninguno tiene preeminencia sobre el otro; ni tampoco la concurrencia del cumplimiento de uno tiene prelación en relación a otros, la temporalidad otorgada a cada eje, tiene carácter político que viene a ejercer influencia por medio de la institución escuela; nunca podría decirse que la mayoría de los saberes, en asociación con habilidades y la concurrencia de las actitudes, desplazarían a los valores; la ciencia por sí misma, desde el punto de vista filosófico es vana, si no se pone al servicio del hombre.

Grados de las competencias

Las competencias admiten grados de perfección o cumplimiento como los adjetivos calificativos hasta el grado superlativo, así encontramos.

A: Alto o desempeño superior.

B: Bueno sobre el estándar.

C: Mínimo necesario para el puesto dentro del perfil requerido. El grado de C en esta calificación se relaciona con la definición de Spencer y Spencer *sobre desempeño eficaz: por lo general, esto significa nivel 'mínimamente aceptable' de trabajo*. Es el punto que debe alcanzar el empleado, de lo contrario no se le consideraría competente para el puesto. No indica una subvalorización de la competencia.

D: Insatisfactorio. Este nivel no se aplica para la descripción del perfil, ya que, si no se necesita esa competencia para el puesto, no será necesario indicar nivel (Alles, 2004).

En la presente investigación no se pretende establecer niveles de competencia sino solamente descubrir y agrupar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son constitutivos de las competencias de docentes de educación básica; y que sirvan como un referente para el curriculum.

Competencias y roles por conocimientos

Competencia y rol son un binomio cuadrado perfecto, donde la primera da razón y existencia al segundo; no es concebible el rol sin la competencia para desempeñarlo

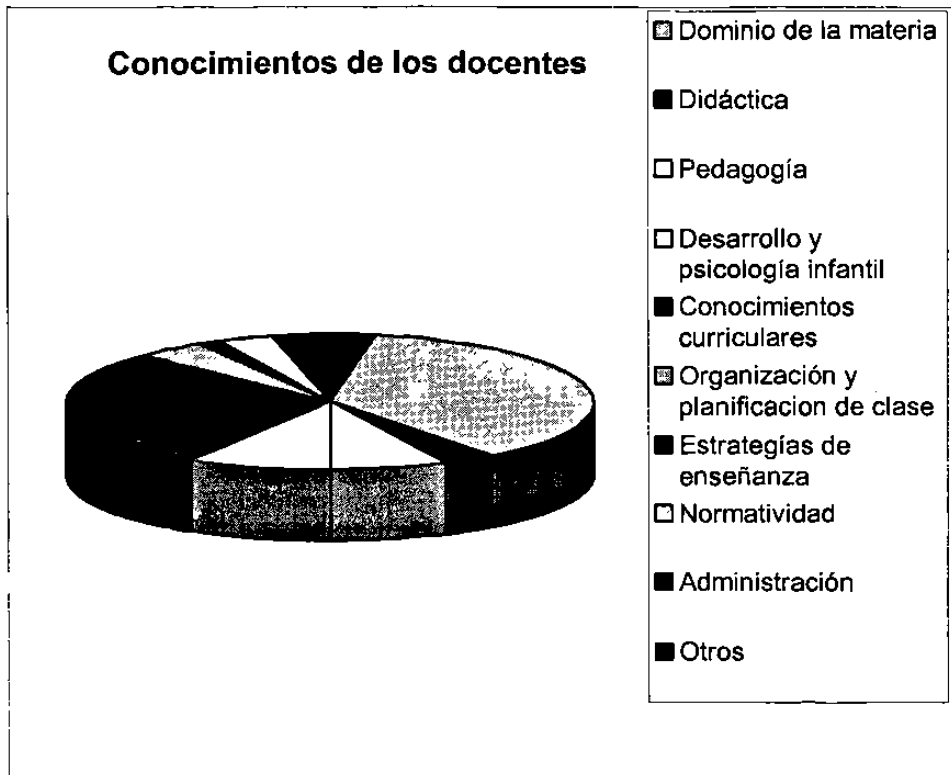


Figura. 7 Competencias por conocimientos

La figura 6 muestra en forma objetiva el conocimiento y la contraparte el rol y la competencia que habrá de desempeñarse para considerar que el docente está apto para el ejercicio profesional; ninguna de las competencias y roles es excluyente, sino que en forma holística todos se complementan.

El saber en si mismo, está inmanente en el individuo que ha cursado el curriculum en las instituciones formadoras de docentes, pero sólo se manifiesta en la ejecución tangible en el aula ante la presencia del alumnado.

Tabla 20

Competencias docentes por conocimientos

No.	Conocimientos	Roles y competencias.
1	<p>Dominio de la materia. El dominio implica el manejo del contenido, con aplicaciones concretas y probadas; hasta la toma de decisiones.</p> <p>A cada enunciación se le puede aplicar el concepto docente, adjetivándole y en consecuencia determinando el rol.</p>	<p>Docente competente en grado de dominio.</p> <p>Comprender la estructura de la materia objeto de estudio.</p> <p>Analizar las teorías que sustentan la materia.</p> <p>Dominar el contenido de la materia.</p> <p>Aplicar a casos prácticos los aspectos teóricos.</p> <p>Evaluar los resultados de aplicación de la materia.</p> <p>Permanecer en la línea de investigación del currículum por medios de programas de educación profesional continua.</p>
3	<p>Pedagogía. Pedagogo profesional competente con capacidad para realizar acompañamientos para hacer presente la ciencia, el arte y la cultura a una sociedad particular encomendada con la intencionalidad de modificar el estatus científico, artístico y cultural del individuo.</p>	<p>Pedagogo profesional competente en el arte del acompañamiento científico.</p> <p>Experto en diseñar métodos para hacer entendible la ciencia.</p> <p>Capacitado para hacerse escuchar por autoridad en el manejo de la ciencia.</p> <p>Orientador natural en manejo del currículum y sus relaciones con otras ciencias.</p> <p>Asesor pedagógico para sugerir técnicas de aprendizaje.</p> <p>Orientador vocacional cuya finalidad es descubrir y orientar la vocación de los alumnos.</p>
4	<p>Desarrollo y Psicología infantil. El docente es responsable del desarrollo</p>	<p>Docente orientador con capacidad para entender la problemática de desarrollo del niño y del adolescente.</p>

integral del alumno; por disposición constitucional.	<p>Aplicar e interpretar baterías para determinar habilidades cognitivas, deportivas y kinestésicas.</p> <p>Analizar y seleccionar las diversas teorías de psicología infantil para aplicarlas a los alumnos.</p>
5 Conocimientos curriculares. El conocimiento curricular entraña el compromiso del docente de dar mantenimiento a sus conocimientos en razón del alumno.	<p>Evaluar el desarrollo del niño y del adolescente desde el punto de vista infantil.</p> <p>Docente curricular. El docente tiene el compromiso ineludible e indubitable de mantener el propio currículum de la profesión actualizado, al cierre de la vida académica, durante el ejercicio profesional.</p>
6 Organización y planificación de la clase. Este conocimiento es una forma de hacer frente a las decisiones que el docente tiene que tomar, porque finalmente, está sólo en el ejercicio de su práctica, y por tanto, responde en forma solidaria ante sus alumnos; teniendo como bagaje el soporte académico recibido	<p>Diseñador de planes. El docente como parte fundamental de la tarea es realizar el diseño de planes y programas para adaptar por medio de la didáctica el plan de estudios en el ejercicio profesional y acercar la ciencia al usuario, con un lenguaje claro, preciso e informativo.</p> <p>Organizador. El docente por naturaleza estructura los contenidos de clase para hacerlos entendibles, una forma es la utilización de los mapas conceptuales.</p> <p>Planificador. El docente lleva a cabo la planificación en tiempo, modo y circunstancia del objeto de la disciplina, encomendada.</p> <p>Estructurador. De contenidos para ofrecerlos de antecedente consecuente y hacerlos manejables en condiciones de aula.</p> <p>Orientador. Para la selección de aquellos elementos científicos que fortalezcan el conocimiento expuesto en el aula, y permitan llevarlos a la práctica de laboratorio, cuando sea factible con los medios disponibles.</p>

- 7 Estrategias de enseñanza. El docente como estratega tiene como competencia esencial la habilidad de ofrecer escenarios a los alumnos donde pueda recrear y demostrar el conocimiento, con certeza de éxito.
- Desarrollar habilidades para manejar la ciencia con agrado y gusto en los alumnos.
- Garantizar la implementación de las mejores estrategias para hacer presente la ciencia en los alumnos encomendados.
- Diseñar materiales atendiendo al tiempo, modo y circunstancia, de la vigencia de la ciencia.
- Actualizar el banco personal de saberes y prácticas para ofrecer a los alumnos conocimiento vigente y pertinente al tiempo que toca vivir.
- 8 Normatividad. La normatividad entendida como el conjunto de reglas autárquicas y coercitivas que permiten la convivencia en la sociedad educativa.
- Aplicar la norma al hecho determinado y propio de la educación.
- Comprender la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación (federal) y la propia de la entidad federativa.
- Comprender y aplicar a casos concretos la reglamentación oficial hacia el interior de las instituciones educativas.
- Fomentar las relaciones con los padres de familia, organizaciones auxiliares.
- 9 Dominio de herramientas administrativas y directivas. Son aquellos elementos de control que el estado pone a disposición del docente para la solución en el centro de trabajo de las áreas de oportunidad que se presente. Existe una carpeta administrativa que previene la forma de solventar las contingencias.
- Negociador de las circunstancias adversas en el centro de trabajo.
- Diseñador de organigramas y diagramas de flujo de las tareas.
- Impulsor de la misión visión, objetivos y políticas del centro educativo.
- Generador de procesos para la evaluación de la función administrativa.
- Experto en el manejo de las finanzas para generar y aplicar los recursos en forma racional.

- Elaborador del presupuesto escolar.
- Gestor social hacia el interior y exterior en instituciones públicas y privadas.
- 10 Otros. Dentro de los conocimientos que los maestros desean se incluyan en el curriculum con el objeto de dar respuesta a sus necesidades profesionales demandan: redacción, relaciones humanas, perfil de egreso, civismo, educación física, lectura, mejora continua, artísticas.
- Redactar con propiedad documentos profesionales: Instrucciones, informes y textos científicos.
- Comprender la naturaleza humana como parte de la función educativa, principalmente, en el grupo que le sea encomendado.
- Comprender y evaluar las capacidades de los estudiantes para establecer un perfil de ingreso y orientarle en los campos vocacionales.
- Aplicar las normas cívicas en su persona y fomentar el amor a la patria en los encomendados.
- Entender la naturaleza de la educación física, como parte de la formación integral de los alumnos, y detectar talentos deportivos.
- Avivar el ánimo por la lectura.
- Descubrir y fomentar las expresiones artísticas en los alumnos, como parte formativa y de realización.
- Entender a la administración como una disciplina coadyuvante en la actividad docente.
- Comprender las teorías de liderazgo como fuente de crecimiento en la aplicación.

Competencias y roles por habilidades

La habilidad es la demostración del conocimiento; pueden encontrarse innatas en el individuo, pero en la docencia están prescritas las habilidades vocacionales mediante el curriculum en la figura N se observa

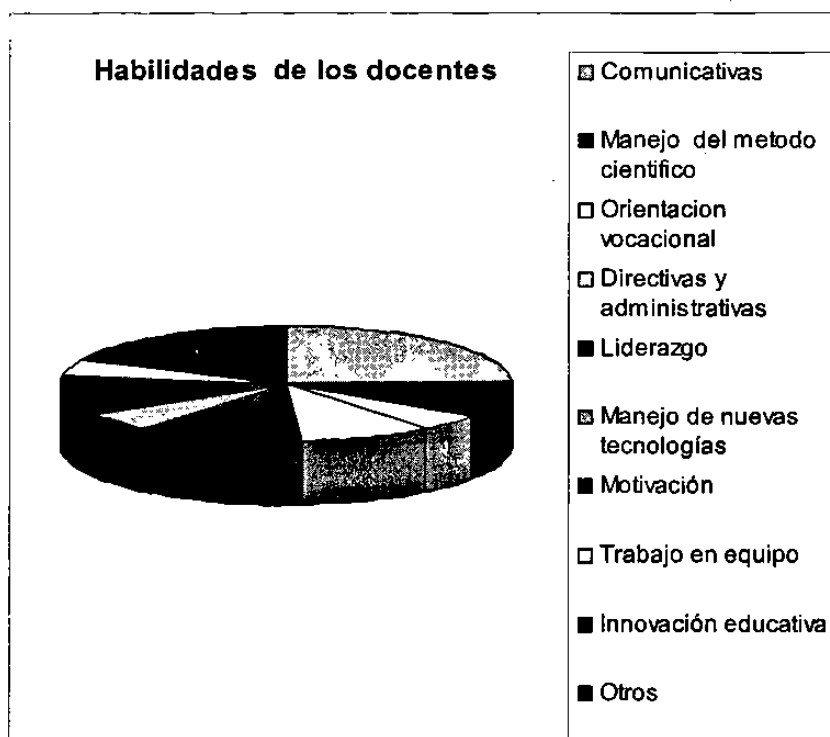


Figura 9. Competencias por habilidades docentes.

La figura 9 como quedó explicado, en el apartado análisis de las habilidades la importancia de la comunicación como una habilidad privilegiada por el docente, toda vez que la enseñanza actualmente de cara a cara se ha venido apoyando con la virtualidad con los medios de las tecnologías de la información y de la comunicación son apoyo; solo en el caso de estudios profesionales tienen mayor incidencia de uso.

Competencias por habilidades docentes

No.	Habilidades	Roles y competencias.
1	<p>Comunicativas. Las habilidades comunicativas, para efectos de la educación, consisten en la expresión magistral del lenguaje oral y escrito.</p> <p>La comunicación es una idea que transmite los pensamientos del uno hacia el otro.</p>	<p>Docente comunicador. Este rol implica el conocimiento del lenguaje pedagógico y didáctico en grado de perfección, para poder hacer presente el contenido y la competencia que habrá de lograr el alumno.</p> <p>Redactar con precisión, estilo y con analogía, sintaxis, ortografía sintaxis académicos y sociales.</p> <p>Comunicación oral y escrita en grado de arte, sin descuidar la prosodia.</p> <p>Lectura de comprensión de textos científicos.</p> <p>Redacción de medios de comunicación murales, folletos y circulares.</p> <p>Relaciones públicas. Habilidad para establecer y mantener la red de comunicación con los docentes pares, directivos y sociedad en los niveles locales, nacionales e internacionales, sobre la profesión, institucional y personal.</p>
2	<p>Manejo del método científico. Método científico como habilidad en su manejo, en si mismo no produce la ciencia, sirve para comprobar la ciencia y de referente para realizar trabajos de investigación.</p> <p>El método científico en la escuela sirve de apoyo para reproducir los experimentos en forma consciente, y no solamente mecánica.</p> <p>El método privilegia la reflexión y el diálogo participante entre los posibles</p>	<p>Docente metodológico. La metodología de la ciencia requiere que el docente la domine para lograr en los alumnos; primero comprensión, hasta alcanzar grados de aplicación.</p> <p>Investigador. El docente habrá de tener dotes, o en caso contrario, buscar los medios para habilitarse como tal, para lograr despertar en los alumnos el gusto por la ciencia y de ésta llegar a la investigación.</p> <p>Seleccionar los diversos tipos de discursos educativos para adaptarlos a las necesidades del alumnado.</p>

<p>investigadores de laboratorio o de la vida social.</p>	<p>Diferencias en forma precisa el método científico aplicado a la investigación cuantitativa y/o investigación cualitativa, diferenciando claramente las características, alcances y aplicaciones concretas a la ciencia en el nivel que se aborda.</p>
<p>3 Orientación vocacional. La habilidad de orientador es la directriz social para conducir en medio de la incertidumbre de la decisión al alumno, por el sendero más idóneo de acuerdo a sus capacidades y aptitudes.</p> <p>La vocación en sí misma es una búsqueda para obtener un perfeccionamiento y ejercerlo durante la vida.</p>	<p>Docente orientador. Entendida la capacidad adquirida para comprender el espectro del saber en un tiempo determinado y ofrecer orientación para la selección del campo del saber a los alumnos.</p> <p>Visionario. Con capacidad para mirar en prospectiva el campo laboral y ofrecer a los educandos una visión de certeza entre la complejidad de la incertidumbre actual.</p> <p>Informado. Con habilidad para el manejo de instrumentos para determinar con propiedad, en los alumnos, las capacidades de aprendizaje entre otras: auditiva, visual y kinestésica.</p> <p>Representativo. Esta habilidad consiste en que el docente se convierta en referente de realización profesional, en ejemplo.</p>
<p>4 Directivas y administrativas. Las habilidades directivas propician en el centro de trabajo una forma de realizar el trabajo de acuerdo a las normas establecidas. Los sistemas de evaluación de calidad, preconizan que las entidades establezcan sus propias normas de ejecución y en base a esas metas de aplican las primeras mediciones, y a partir de ellas se hacen propuestas para nuevos estándares de actuación.</p>	<p>Docente administrador. La naturaleza de los informes administrativos, obligan a obtener habilidades para el manejo del proceso administrativo aplicado a la educación.</p> <p>Comprender el proceso administrativo aplicado a la educación en las fases de: Planeación, organización, integración, dirección y control.</p> <p>Manejar del sistema de presupuestos.</p> <p>Analizar estadísticas aplicables a la educación.</p> <p>Efectuar mediciones académicas,</p>

evaluación y análisis de resultados.

Organizador por naturaleza de conocimientos y de las actividades complementarias a la tarea educativa.

5 Liderazgo. El liderazgo es la habilidad y capacidad de convocatoria, que tienen los individuos sobre quienes confían en la conducción y realización de proyectos.

El liderazgo se ejerce por autoridad moral, material y profesional.

La autoridad moral es la convicción de hacer el bien por el bien mismo, el ejemplo.

La autoridad material o formal es la propia de un puesto investida de legalidad.

La autoridad profesional es la que enviste al sujeto de la capacidad técnica derivada del conocimiento.

Docente líder. El docente por su propia naturaleza ha de ser líder e su cátedra; y aspira al fomento de esta habilidad en el curriculum.

Empático. La empatía se concibe como una forma de vida en el docente para hacer atractiva la clase; y más en alumnos de los primeros años de educación.

Poder de convocatoria. Capacidad para congregarse tras sí a pares, autoridades, miembros de la comunidad y alumnos encomendados.

Liderazgo en la cátedra. Entendido como la capacidad para establecer pautas que otros acepten como viables.

Liderazgo de gestión. La capacidad para congregarse en torno a proyectos educativos a pares, autoridades y sociedad, instituciones educativas, públicas y privadas.

Liderazgo de opinión académica.
Autoridad en la materia.

Liderazgo formal. Derivado del nombramiento emitido por la autoridad superior competente.

Liderazgo natural asociado con el carisma de la persona, se idéntica con la empatía, se considera una premisa para integrar los diversos tipos de liderazgo.

6 Manejo de nuevas tecnologías. El docente hábil enfrenta la necesidad no solo de comprender sino de optimizar la cauda de

Docente experto en el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's).

Empleo prudente y selectivo de la

información existente en el ciberespacio.

Recibe especial mención la realidad indubitable que el alumno aprende de mundo exterior.

información existente en el ciberespacio.

Manejo de metabuscadores de información.

Diseño de páginas Web con contenido educativo atento al conocimiento.

Empleo de la pedagogía para usar esta metodología en la enseñanza a los alumnos para el diseño de páginas Web con contenido didáctico de conocimiento y formativo.

Aplicación de la tecnología instruccional para el acceso del conocimiento en el mundo exterior.

Manejo las aulas y de los pizarrones inteligentes.

7 Motivación. La motivación como habilidad ha de ser una habilidad intrínseca y extrínseca del docente como forma de vida; ser un motivador constante en razón de la interioridad cardinal y que ésta motivación interna se refleje en el manejo de la comunidad encomendada.

La motivación es una inyección de aliento cuando los alumnos se encuentran deprimidos, por circunstancias propias o extrañas a la naturaleza de estudiante.

Docente motivador. Entendida como la habilidad para despertar en otro el interés por sí mismo y por la ciencia.

Versado. Interesado en la problemática del estudiante en los ámbitos escolar, personal y social.

Convencido de la trascendencia de la educación como una condición de crecimiento del individuo, desde la niñez hasta la edad adulta y durante toda la vida.

Receptivo para recibir las sugerencias de crecimiento de los grupos de alumnos encomendados.

Capacitado para motivar el trabajo en equipo como solución de convivencia académica y social.

Alienta la motivación para encaminar al logro a los sujetos encomendados.

Participativo en los procesos de cambio en la entidad donde ejerce su actividad docente, colegas, autoridades e institución.

8	<p>Capacidad de escucha. Esta competencia consiste en la tolerancia al discurso de quien lo emite con la esperanza de lograr una respuesta positiva, que le permita solventar la duda que vive al momento de ser emitido el mensaje.</p> <p>El receptor por naturaleza es el maestro, quien tiene la ineludible responsabilidad de escuchar y dar respuestas congruentes y pertinentes a lo planteado.</p> <p>En la escucha debe de evitarse la simulación de respuesta, y las prácticas dilatorias de solución.</p>	<p>Docente escuchante. Es una habilidad de reconocer en el otro la capacidad que tiene de comunicarnos algo por necesidad, por ampliación o descubrimiento de nuevos conocimientos.</p> <p>Confiable con capacidad orientadora para escuchar, expresar y respetar las ideas de los demás.</p> <p>Operador de instrumentos para lograr en los alumnos el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, por los diversos medios al alcance, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Selectivo para dentro de los discursos escuchados sea capaz de discriminar y ofrecer respuestas que sean pertinentes para el desarrollo de los sujetos encomendados.</p> <p>Docente dialogante con capacidad para intercambiar a nivel de los alumnos los conocimientos, soluciones y alternativas de acción.</p> <p>Docente dispuesto al cambio en razón de época que le corresponda vivir para comprender a la niñez y juventud encomendada.</p>
9	<p>Innovación educativa. La competencia de innovación en sí misma es la constante búsqueda de soluciones anticipadas sean modificativas o inéditas de la tarea</p>	<p>Docente innovador con capacidad para innovar su propia práctica docente, manejando el conocimiento existente y/o crear nuevo.</p> <p>Docente investigador. La educación es búsqueda permanente de la perfección del método de aprendizaje.</p> <p>Docente innovador. Entraña el compromiso de actualización constante con conocimiento de punta, para hacerlo presente a los estudiantes.</p>
10	<p>Otros: Socialización, política.</p>	<p>Docente sociable. El docente masculino</p>

La competencia de la socialización y de la política, son innatos en el ser humano.

La socialización y la política son los ejes sobre los que descansa la naturaleza humana.

o femenino tiene la ineludible obligación de compartir el espacio de vida con quienes le han sido encomendados.

Docente político. Entendido como el docente con capacidad para construir acuerdos sin lesionar la dignidad de las personas.

Docente facilitador. Es aquel que tiene la capacidad para revertir en acciones positivas las contrariedades

Docente mandatario. El docente que ejerce el poder con carácter político se convierte en un mandatario de los integrantes de la entidad.

La tabla 21 muestra las opiniones vertidas en forma detallada para cada competencia en lo particular, mismas que son interpretadas en razón de la entrevista semiestructurada.

Competencias y roles por actitudes

La actitud es la presencia del docente con todos sus atributos ante una situación precisa y determinada, y determinante en la toma de decisiones; es la forma de encarar la circunstancia positiva y/o negativa; representa una asociación adminiculada del modelo donde el conocimiento, habilidad y actitud, ofrecen una respuesta factible e indubitable del hecho educativo que se aborda. El espíritu del modelo de competencias para profesionales de la educación; es precisamente la actitud con la cual se enfrenta la circunstancia docente.

Actitudes de los docentes

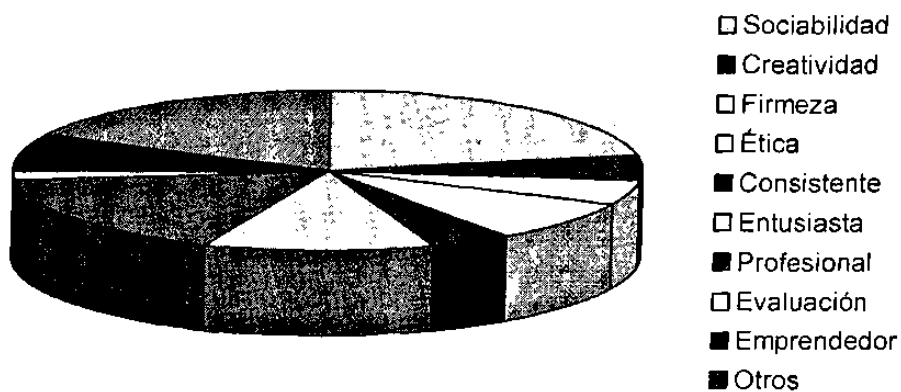


Figura 10. Competencias por actitudes docentes.

La actitud en si misma, carece de significado para efectos profesionales, porque una actitud sin el conocimiento y la habilidad, se convierte lo que en matemáticas representa el conjunto vacío, la nada; la existencia inmanente del sujeto, pero discapacitado para el ejercicio de la actividad docente. La actitud como predisposición hacia la tarea en mi opinión es una predisposición al logro.

La tabla 22 representa el desdoblamiento de las actitudes que y de desplegar el docente en razón de las manifestaciones de los entrevistados.

Tabla 22

Competencias docentes por actitudes

No.	Actitudes	Roles y competencias
1	<p>Solidaridad. Esta actitud implica el esfuerzo del docente para mejorar en la persona la formación y el desarrollo. Partiendo de un análisis personal de cada uno de los integrantes de grupo encomendado, delinear el plan de trabajo para incorporarse con solidaridad al desempeño del trabajo colegiado. Esta actitud se asocia a un valor, sin embargo, tiene su propia categoría filosófica, como bien mayor.</p>	<p>Docente solidario. Entendida esta actitud como la capacidad del docente para entender la problemática del otro, para hacerla como suya.</p> <p>Docente comunitario. Actitud por la que se entiende a los miembros de la comunidad con todas sus potencialidades y dificultades; la escuela comunitaria, entraña a un maestro que es participe y motor del desarrollo social, económico, intelectual y moral donde el docente es puesto como fermento social.</p> <p>Docente partidario. Esta actitud en el docente, entraña sin mezclar su propia problemática, en acceder y se parte del núcleo de población encomendada.</p> <p>Docente potencial. Actitud para ofrecer las potencialidades propias, con quienes le han encomendado al docente, para hacerlos crecer para hacerlo crecer también con todas las potencialidades, en forma integral, al individuo.</p> <p>Docente colegiado. Esta actitud para reconocer en el otro, además de sus potencialidades, las capacidades que puede aportar a nuestro propio crecimiento. El trabajo colegiado, es ante todo, crecimiento recíproco.</p>
2	<p>Creatividad. Actitud creativa entraña darle valor agregado a la actividad ordinaria.</p>	<p>Docente creativo. La actitud de la creatividad ante la realidad viviente entraña el compromiso de solventar la circunstancia adversa en el ejercicio profesional.</p>

<p>La actividad ordinaria, es lo encomendado por reglamentación, y acorde a las capacidades y potencialidades.</p>	<p>Docente visionario. Entendida como la actitud de mirar con prospectiva el ejercicio profesional que oriente y coadyuve al alumno a posicionarse en el mundo de la vida con mayor pertinencia y atinencia.</p>
<p>Aceptar y ejercer una actividad para la cual no se ha tenido el entrenamiento y la práctica debida, estaría ante una posibilidad de fraude, por el ejercicio profesional y peculado por obtener una remuneración sin haberla devengado.</p>	<p>Docente excepcional. La actitud de la excepcionalidad entraña hacer las tareas con espíritu de servicio contribuyendo al crecimiento de los sujetos encomendados.</p>
<p>3 Firmeza. La firmeza es una actitud de compromiso, salvaguardando los valores esenciales de la entidad, sin menoscabo de los individuales.</p>	<p>Docente dinámico. Es una actitud dispuesta aun en la adversidad de la tarea, llevar a los otros a hacer más con menos, a hacer con los otros, y por los otros.</p>
	<p>Docente firme. El docente firme en actitud se refiere a la voluntad de acción con el más profundo respeto a las reglas establecidas y a las convicciones personales.</p>
	<p>Docente proactivo. La relación de actitud firmeza y coherencia en el decir y en el obrar de ningún modo debe lesionar ni siquiera herir la susceptibilidad de las personas encomendadas, sino en todo tiempo, fortalecer a las instituciones.</p>
	<p>Docente equitativo. La actitud de firmeza asociada con la justicia es la continua y perpetua voluntad de distribuir el bien en forma equitativa; darle a cada alumno, sociedad, dirección, tiempo, modo y circunstancia lo justo, sin quedarse vacío para disfrutar los bienes en sí mismo.</p>
	<p>Docente resistente. Esta actitud de fortaleza ante la inminencia del cambio sin justipreciación; no es una propuesta de rechazo sino de defensa, una actitud proactiva.</p>
	<p>Docente fuerte. Actitud de comportamiento que implica una actitud serena ante la adversidad ordinaria o</p>

- extraordinaria, lejos de temor por el error.
- 4 **Ética.** La ética se concibe como un principio básico del perfil del hombre que rige las acciones en el desempeño profesional, familiar, y convivencia recíproca. Se considera la base del rol profesional y social.
- La ética como hija predilecta de la filosofía está inmanente en el ser humano, quién la vive y encarna en su persona, para hacerla presente en los demás.
- Docente ético.** La actitud del docente es la esencia del como se hacen las acciones en el contexto profesional.
- Docente sensible.** La actitud de sentir y obrar con criterio de rectitud respetando costumbres y prácticas profesionales exitosas, sin menoscabo de la dignidad de quienes han sido encomendados.
- Docente guía.** Actitud de ejemplo tanto en las acciones personales, como profesionales, sociales, considerando los valores morales comúnmente aceptados.
- Docente respetable.** La actitud que provoca en el interlocutor el respeto por la persona y por los actos que realiza.
- 5 **Consistencia.** Actitud que privilegia el método probado hasta en tanto se adquiere, descubre o prueba otro de mejores condiciones y resultados.
- Docente consistente.** Con actitud de actuación consistente en todos los actos para que a final de los días, el dictamen que emita la sociedad sea limpio y sin salvedades.
- Docente prudente.** Esta actitud entraña en el docente el reconocimiento de la necesidad de cambio del método, cuando existan probados otros métodos y procedimientos que proporcionan mejores resultados, permanecer en el oscurantismo, es hacer de la obsolescencia una forma de vida, en contra de los alumnos y entidad.
- Docente valiente.** Actitud de arrojo para enfrentar con pertinencia los cambios, con sentido de honestidad profesional, reconociendo que existen mejores prácticas para afrontar y enfrentar nuevas formas de conocimiento para hacerlo presente a los alumnos.
- Docente sencillo.** Con actitud receptiva pero teniendo los principios originarios como fortaleza, para sobre esos, ser consistente en aplicarlos con acompañamiento a los nuevos

lineamientos.

Docente honesto. Buscar la verdad con consistencia para aplicarla como norma profesional para encontrar soluciones accesibles y eficaces.

6 Entusiasta. La competencia actitudinal donde el docente aporta la voluntad entusiasta para el logro de los objetivos y metas.

Las instituciones formadoras de docentes, en este momento, dan por sentado que al término del curriculum el alumno está entusiasmado con la obtención del título profesional.

Este entusiasmo está asociado a la personalidad de cada docente.

También se apunta en la investigación, la depresión que embarga a los egresados por falta de una colocación oportuna.

Docente entusiasta. Esta actitud del docente tiene como característica la iniciativa, es decir, en razón de la ética dar impulso a las iniciativas de autoridades y alumnos.

Docente promotor. Es una forma de asumir nuevos proyectos en forma espontánea, pero ordenada, dentro de la normatividad.

Docente colaborador. Esta actitud se sustenta en la teoría del trabajo colaborativo, que se privilegia en este tiempo de la postmodernidad.

Docente motivado. El docente encuentra motivación en el ejercicio de la actividad de enseñar. La motivación, el docente, sin duda, la encuentra en el aprovechamiento y triunfo de los alumnos encomendados.

Docente voluntarioso. Esta actitud está asociada a la fuerza de voluntad que cada docente encuentra en el ejercicio de la profesión, abrevada en las fuentes institucionales y familiares.

Docente innato. El entusiasmo, se alienta con las expectativas de realización del ejercicio profesional y la meta de triunfo de los enseñados.

7 Profesional. La actitud profesional es una demostración en el campo de acción que da cuenta de competencia técnica.

La profesionalidad se entiende desde los ángulos de capacidad técnica, diligencia docente y el trabajo que se

Docente profesional. Esta actitud entraña la entrega de todas las potencialidades del sujeto en el ejercicio de la docencia.

Docente efectivo. Los métodos de aprendizaje son compromiso del docente ejercerlos con los avances del conocimiento de punta.

Docente afectivo. La materialidad del

	desempeña.	conocimiento queda en el alumno mismo que el docente debe investirlo de afectividad, para que el alumno encuentre gusto en el desempeño de la tarea educativa.
		Docente técnico. La actitud técnica del docente es el compromiso del docente de mantenerse actualizado en su especificidad del sabe encomendado.
		Docente ético. La actitud del profesional se materializa en una conducta ética de respeto y ayuda a los colegas que ejercen la misma profesión.
8	Evaluación. El docente concibe la evaluación como una actitud hacia el crecimiento, por lo tanto, es una condición el reconocer que ésta es un acompañamiento técnico pedagógico. La evaluación recoge dos vertientes la profesional y la institucional.	<p>Docente evaluador. Esta actitud entraña la responsabilidad de evaluar con justicia, sobre los planes y programas ejercidos; incluyendo, las contingencias a los alumnos encomendados.</p> <p>Docente evaluado. La actitud para reconocer a la evaluación como una forma de crecimiento profesional reclama del docente la humildad para reconocer que el otro puede contribuir a nuestro crecimiento.</p> <p>Docente discreto. Actitud que implica conservar el secreto profesional en caso de saber de otros aspectos que pudieran ser contradictorios al buen decir y al buen hacer de la actividad profesional.</p> <p>Docente implicado. La evaluación como aspecto cultural requiere del docente comprometido para reconocer la evaluación como una herramienta de crecimiento personal e institucional.</p>
9	Emprendedor. El docente con actitud emprendedora de respuesta inmediata a nuevos retos, que posibiliten el crecimiento de los alumnos encomendados. El emprendimiento de acciones es garantía para el	<p>Docente emprendedor. La actitud emprendedora en el docente requiere el imperativo vocacional, para hacer con otros, por medio de otros y para los otros.</p> <p>Docente proactivo. La actitud se sustenta en el logro donde el saber qué hacer, cómo hacerlo y para qué hacerlo, es mística propia del docente para</p>

	<p>logro del valor agregado en los contenidos temáticos del curriculum.</p>	<p>encaminar a los alumnos al logro y la propuesta de metas objetivas.</p>
		<p>Docente con iniciativa. La iniciativa como actitud en el docente privilegia las acciones del docente emprendedor que agrega a las actividades ordinarias el "plus" es decir un excedente sobre lo solicitado por norma, esta actitud es generadora de de modificación de conductas.</p>
		<p>Docente modelo. Quedó establecida la necesidad de la encarnación de las actitudes docentes, primero en el docente, y después en los alumnos teniendo como portador de ellas al docente.</p>
<p>10</p>	<p>Otros: crítico, humanista, informado, informado, sociable, participativo y equitativo.</p> <p>La sumatoria de estas actitudes hace del docente un profesional confiable, con capacidad para conducir los destinos de la entidad, con sentido de pertenencia e identidad, que contribuye al crecimiento de los alumnos de la entidad y de los directivos.</p> <p>El lema de la Secretaría de Educación de N.L. reza: "Educar para crecer", donde la variable independiente es educar y la dependiente crecer, a mayor educación mayor crecimiento.</p>	<p>Docente crítico. Esta actitud responde a la necesidad de hacer presencia con sentido de responsabilidad.</p> <p>Docente humanista. La actitud humanista es reconocer al otro, como parte de nuestro propio crecimiento y desarrollo.</p> <p>Docente informado. Actitud de respuesta en el campo de la ciencia objeto de estudio.</p> <p>Docente sociable. La actitud del hombre por su propia naturaleza es sociable, el docente tiene el compromiso de serlo en razón</p> <p>Docente participativo. Actitud de presencia en la comunidad académica de conocimientos compartibles con los alumnos.</p> <p>Docente equitativo. Entendida la actitud equitativa por la voluntad de de distribuir los dones académicos con igualdad de propósito y género.</p>

Competencias y roles por valores

El valor como parte sublime de la existencia del ser humano, resulta a la luz de la exegética del derecho una forma originaria de convivencia; seguida de la ética, que con la convivencia reiterada se convierte en norma, y de ésta en derecho; el derecho como norma autárquica y coercitiva regula la conducta externa del hombre en sociedad; sin embargo, el valor está inmanente en la conciencia del ser humano como un valuarte inscrito y comúnmente aceptado; y se invoca como una forma de vida, como se aprecia en la figura 11.

Valores de los docentes

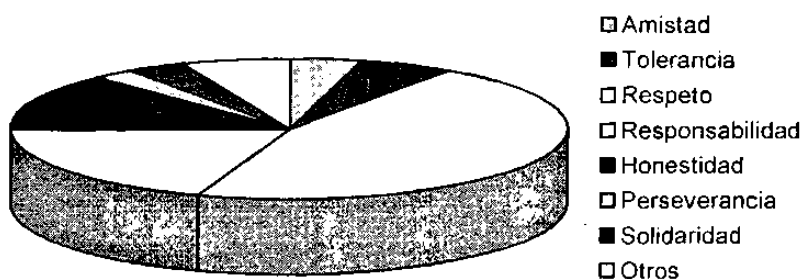


Figura 11. Competencias docentes por valores.

La competencia por valores se inscribe en la capacidad de resolver con pertinencia las áreas de oportunidad, que plantea el hecho educativo. Constituyen la parte intangible que privilegia la acción educativa. El valor en sí mismo, es una divisa de convivencia, comúnmente aceptada por la sociedad, ingrediente de adhesión social; sin embargo, la escala de valores difiere por razas y culturas, privilegiando unos sobre los otros.

La tabla 23 da cuenta de la integración de esta parte competencial del modelo como un deseo vehemente del docente, que se encuentren estos valores entre los documentos formativos de las instituciones formadoras de docentes.

Tabla 23

Competencias docentes por valores

No.	Valores	Roles y competencias
1	Amistad. La amistad como valor entraña el reconocer al otro como individuo con sus propias potencialidades y saberes, para intercambiarlos con desprendimiento.	<p>Docente amistoso. Valor que privilegia el docente para crear empatía entre los estudiantes para lograr los objetivos de crecimiento integral de quienes han sido encomendados.</p> <p>Docente comprensivo. Valor encarnado en el docente en grado de virtud para entender al otro con defectos y aciertos, para incorporarlo con la habilidad de orientador.</p> <p>Docente indulgente. Este valor del docente entraña recompensar la crisis social de violencia para que alumno pueda restañar las heridas sociales.</p> <p>Docente negociador. Valor y capacidad para estar en condiciones de intercambiar valores recíprocos en aras de un crecimiento mutuo y social.</p> <p>Docente confiable. Este valor es el grado en que los usuarios del servicio educativo depositan la confianza en el docente, es un distintividad que otorgan los alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas, el bien ser, hacer y decir.</p>
2	Tolerancia. En términos precisos es la capacidad de soportar al otro, reconociéndolo con igualdad de propósitos, objetivos y metas.	<p>Docente tolerante. Valor del docente en circunstancias adversas, con capacidad de perdón.</p> <p>Docente implicado. Derivación de la tolerancia para acompañar al otro en el aprovechamiento de un área de</p>

- oportunidad.
 Docente conciliador. Valor para la búsqueda de coincidencias entre los participantes, en caso de conflicto de intereses.
- Docente afable. Derivado de valor tolerancia, y considerando los tiempos que ha tocado de vivir en violencia urbana.
- Docente negociador. Valor para encontrar ventajas entre quienes participan en el hecho educativo; que cedan con gusto ante una circunstancia y tengan la seguridad que se ha obrado con justicia.
- 3 Respeto. El respeto es una categoría universal, que privilegia el respeto a la persona, al pensamiento, a los bienes, tangibles e intangibles que le son propios a cada individuo; se concretiza en materialidad. Toda vez que la persona, tiene los tres grandes derechos sobre sus bienes: el *jus utendi*, *jus fruendi* y el *jus abutendi*, a saber: el uso, el disfrute y el abuso, sin menoscado de la dignidad del otro.
- Docente respetuoso. El respeto como valor en el docente, es el reconocimiento del otro con todos sus aciertos y equivocaciones, a todo individuo por el solo hecho de ser persona.
- Docente consciente. Este valor es el reconocimiento de las limitaciones del docente para el planteamiento de las estrategias de acción en casos específicos.
- Docente calculador. Entendido la medición de las consecuencias derivada de los actos en los cuales actúa el docente el ejercicio de la profesión.
- Docente valorativo. Reconocimiento del otro como parte integrante de un proceso formativo, para poder justipreciar las acciones y los resultados obtenidos, en privado en público.
- Docente persuasivo. Valor para convencer al otro para integrarse a las tareas constructivas de la entidad donde se desempeña la tarea; es el valor agregado de la tarea docente.
- Docente institucional. Respetuoso de las instituciones y de las personas que las representan salvaguardando en todo

- tiempo la dignidad individual.
- 4 Responsabilidad. La responsabilidad es la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir el comportamiento mismo a partir de tal previsión Abbagnano (1961).
- Docente responsable. Este valor se privilegia ante sí mismo, los alumnos, la institución y las autoridades educativas.
- Docente comprensivo. La capacidad de apreciar el valor de la persona, del medio y las circunstancias.
- Docente cumplido. La tasa del valor se cuantifica en las expresiones numéricas o bien de grados de cumplimiento.
- Docente fiel. La fidelidad como valor se aprecia, en el sentido de la búsqueda de los mismos objetivos y logro de metas; sin detrimento de la dignidad del docente.
- Docente transdisciplinar. Este valor se encarna en la incorporación del docente en las tareas educativas y con los docentes que la integran, bajo la coordinación legítima de la autoridad.
- 5 Honestidad. Este valor no se circunscribe solamente a quién no ha tomado lo ajeno sino también a quién ha dejado de darlo; por lo tanto el honor es toda manifestación de consideración y estima tributada a un hombre por otros hombres, el prestigio o el cargo por los cuales se reconoce al otro.
- Docente honesto. El estado mayor del ser humano es ser persona; este valor encuentra su asiento en el reconocimiento del otro, de los valores, prestigios y sentimientos, con profunda honestidad de cuerpo y espíritu.
- Docente justo. La honestidad es el reflejo de las acciones del docente en trato, documentos y propuestas equilibradas.
- Docente entregado. La norma en otro tiempo, fue el apostolado; ahora, en estos no es excepción.
- Docente honorable. El docente tiene la ineludible responsabilidad de ser honesto en grado de ejemplo; toda vez que su persona es parte de la formación docente. En conjunción con docentes y alumnos son parte integrante del sistema educativo nacional.
- Docente decente. La decencia entendida como regla de etiqueta comúnmente aceptada por la sociedad en el tiempo,

- sin infringir las reglas vigentes.
- 6 **Perseverancia.** La perseverancia entendida como la convicción de propósitos, para el seguimiento y logro de objetivos.
- Docente perseverante. La convicción del cumplimiento del deber por el bien del alumnado y realización personal, en forma permanente.
- Docente consistente. Valor de congruencia entre el decir y el hacer.
- Docente ejemplar. Quedó establecido este valor asociado a la responsabilidad, para constituir en fuente de valores vivientes.
- Docente digno. Valor que da estatura al docente como forjador de la sociedad educativa particular y de la sociedad donde está inserto, esto implica, reconocerse primeramente el mismo, por los alumnos, las autoridades y la sociedad.
- Docente constante. La constancia se convierte en virtud, y puede ser excelsa, cuando se logra el máximo de perfección, sin caer en el escrúpulo.
- 7 **Solidaridad.** La solidaridad es una aspiración suprema establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en forma concreta en el artículo 3º., inclusive, adjetivada: solidaridad internacional.
- Docente solidario. El docente en el ejercicio profesional ha de ser solidario consigo mismo, con los alumnos encomendados, con los planes institucionales, con las dependencias oficiales y situaciones que favorezcan el sentido de pertenencia.
- Docente unido. El valor de la unidad se asocia a las representaciones de los demás para coadyuvar en la realización, de los proyectos comunitarios.
- Docente informado. Este valor entraña la conciencia de estar al día en ciencia, el arte, la literatura y las tendencias culturales para hacerlas presente con carácter comunitario.
- Estar al corriente en el estado de arte de la disciplina curricular originaria.
- Docente solícito. El docente con el carácter de responsable de la formación

de individuos tiene como premisa identificar anticipadamente las necesidades de ellos para estar presto al auxilio y a la respuesta colegiada para la búsqueda de soluciones colectivas.

Docente comprometido. Con los ideales personales y con las personas a quienes sirve sin menoscabo de la dignidad personal, buscando en todo tiempo la realización del otro; el compromiso no entraña la entrega de la propia forma de pensar en aras de pensamiento colectivo.

8 Justicia. La justicia fue definida por los romanos como la continua y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponda. Es una aspiración legítima del hombre de convivencia.

Docente justo. El valor de la justicia como la continua y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponda.

Docente bondadoso. La bondad entendida como la capacidad de distinguir las acciones realizables en la comunidad.

Docente congruente. Valor que privilegia entre el decir y el hacer.

Docente equitativo. Valor característico del docente para salvaguardar los valores comunes para administrarlos en forma individual a cada uno de los participantes.

Docente democrático. Valor constitucional propio del sistema educativo mexicano, donde las decisiones han de ser democráticas con el sustento de los participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el valor democracia es sistema de vida nacional.

Docente generoso. La generosidad como característica de entrega del docente.

Docente dialogante. El valor del diálogo es la divisa para el reconocimiento de los valores del otro, en el proceso educativo, la autoridad directa y las autoridades superiores.

Docente disciplinado. La disciplina como factor de trabajo; constituye al docente en depositario nato.

- 9 Otros. Alteridad, autoestima, congruencia, esfuerzo, lealtad, libertad, valores morales y religiosos, participación, puntualidad y sabiduría.

Esta cauda de valores fueron manifiestas en forma aislada pero significativos, representa una aspiración propia del docente; que ofrecen las instituciones formadoras de docentes.

Los valores descritos en otros, representan una responsabilidad del docente de fomentar la incorporación en la personalidad en el individuo.

El valor alteridad es el reconocimiento del otro.

El valor autoestima es la percepción que tiene el docente y que propia en el alumno.

El valor congruencia es la convergencia entre el decir y el hacer del docente.

El valor esfuerzo es la iniciativa de continuidad del esfuerzo personal, auspiciado por el docente.

El valor lealtad es la adhesión a los objetivos institucionales, a las autoridades; por parte del docente y de los alumnos.

El valor libertad es una garantía individual, y un reconocimiento a la dignidad de la persona del docente y de los alumnos.

Valores morales y religiosos. La opinión asociada de los valores morales y religiosos, son una expresión de la moralidad deseada por docentes, alumnos en aras del buen vivir.

El valor participación implica la asociación de los valores de docentes, alumnos y autoridades educativas.

La puntualidad es característica del docente en el ejercicio de su actividad, valor que se infunde a los alumnos para lograr la formación ideal de los docentes.

Percepciones

Igualmente, incorporó una tabla donde en forma precisa, me permite hacer una propuesta de cómo enfrentar la formación de los docentes en educación básica, de ningún modo dejo de largo a los niños, dentro de cuerpo de la tesis, inclusive transcribo una breve entrevista con una niña, que da la razón de su concepción del mundo

Tabla 24

Propuesta curricular para docentes de educación básica

No.	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
1	Dominio de la materia	Comunicativas	Sociabilidad	Amistad
2	Didáctica	Manejo del método científico	Creatividad	Tolerancia
3	Pedagogía	Orientación vocacional	Firmeza	Respeto
4	Desarrollo y psicología infantil	Directivas y administrativas	Ética	Responsabilidad
5	Conocimientos curriculares	Liderazgo	Consistente	Honestidad
6	Organización y planificación de clase	Manejo de nuevas tecnologías	Entusiasta	Perseverancia
7	Estrategias de aprendizaje	Motivación	Profesional	Solidaridad
8	Normatividad	Trabajo en equipo	Evaluación	Otros.
9	Administración	Innovación educativa	Emprendedor	
10	Otros	Otros.	Otros	

Fuente tesis doctoral: Percepción de los maestros en relación con las competencias críticas para el ejercicio de la profesión en educación básica. Rivera (2008).

Conclusión

En los docentes las competencias han de ser en grado sumo o perfección; cierro con un comentario recogido de la tradición: *Hijo, la sociedad te juzgará: a) por la capa que uses - la forma de vestir, casas, propiedades y enseres -; b) los sirvientes que tengas en tu casa - personal de intendencia doméstica, menaje de casa e infraestructura-; y c) los caballos que tiren tu carruaje - carro de moda, medios de transporte y efectos externos-*.

El modelo determinado, en base a la investigación realizada, representa una aspiración de contribuir al perfeccionamiento del curriculum de la educación básica que se imparte en las instituciones formadoras de docentes, de ningún modo, es una acción acabada, es una aproximación a la legítima responsabilidad que en condiciones del ejercicio profesional ejercita el docente.

Existe una delgada línea entre la actitud y el valor; que se disipa en la diáspora de los tiempos.

CAPITULO V

Conclusiones y recomendaciones

Introducción

El hombre es puesto en un sitio de duda, respecto a su naturaleza, y cada uno de los pensadores expone sus argumentos; puedo concluir que el hombre en sí mismo es una pieza inacabada que históricamente ha recibido, de los estudiosos aportaciones que lo describen y explican, sin llegar a una determinación concluyente, respecto a su esencia, procedencia y trascendencia dentro de la historia.

En estos términos, el *curriculum* aporta una parte a esa modificación histórica incorporando conocimientos que lo perfeccionan, para que a su vez con sus habilidades, actitudes y la cauda de valores modifique la conducta de los demás; en mi opinión es la misión del hombre: 'modificar al hombre por el hombre mismo'.

Es atrevido expresar, que un modelo de competencias profesionales para docentes de la educación; sea un instrumento de cambio, sino de perfección del comportamiento humano y habilita al sujeto a servir con mayor propiedad a su semejante; el *curriculum* es una manera de servir al prójimo, representado por el alumno, toda vez que éste, proviene de la sociedad y las instituciones formadoras

de docentes tienen como premisa, devolver a los alumnos para incorporarlos en el proceso educativo y de éste a la sociedad de la cual fueron tomados.

Resumen

El abordaje de las competencias profesionales para docentes de la educación básica partió del análisis de los planes y programas de estudio, que ofrecen las instituciones públicas formadoras de docentes, como una inquietud para llenar un vacío de investigación, toda vez que los referentes existentes eran aplicables a las competencias laborales, desde el punto de vista de la mano de obra industrial y de la técnica. Con las aportaciones de la presente investigación se llena un vacío teórico y se ofrece una perspectiva de la demanda del docente para hacer frente a nuevas formas para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. En base a los resultados de esta investigación se construye y se propone un modelo para describir esta realidad, con sustento teórico desde el punto de la filosofía de la educación y de la práctica docente.

Objetivos

La presente investigación tuvo como ejes para la realización los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Los objetivos fueron logrados a satisfacción, toda vez que de cada uno de los elementos que constituyen la competencia como son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores han sido identificados, jerarquizados y agrupadas las competencias y funciones del docente en educación básica.

Por otra parte, la pregunta rectora investigación ¿Cuáles son las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y como se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?

Fue diseñada para servir de guía de la presente investigación, transitó con éxito desde el planteamiento hasta la formulación de las presentes conclusiones y recomendaciones para ofrecer una respuesta indicativa para la formulación del modelo de competencias para profesionales, docentes de la educación básica; y como un referente para una propuesta de cambio curricular sólida por la metodología de competencias profesionales.

Revisión de literatura

La revisión de la literatura se llevó a cabo mediante la consulta de fuentes bibliográficas y electrónicas. Igualmente, se asistió a conferencias a nivel nacional en donde se abordó el tema de las competencias profesionales para docentes de la educación; se participó como exponente de la temática de investigación en un concurso a nivel superior; con el objeto de recuperar información de primera mano; se asistió a congresos de investigación educativa como ponente y se realizaron publicaciones relativas a la temática objeto de la investigación. Se entrevistaron a personas que hacen de la educación el quehacer ordinario.

Finalmente, se consolidó la información que sustentó la presente investigación, para ofrecer una visión del estado del arte referente al tópico objeto de estudio, sin descartar otras fuentes igualmente importantes; un hallazgo *a priori* lo constituye el constatar la escasez de literatura especializada en competencias para docentes de la educación básica.

No omito expresar que se asistió a la Universidad de Texas, Unidad San Antonio en Los Estados Unidos de Norteamérica; para recuperar información bibliográfica sobre la temática objeto de estudio y lograr una conformación del pensamiento del investigador; igualmente se consultó a personas expertas en competencias del extranjero. Es de notar que se asistió como ponente al IV Congreso Nacional de Educación, organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mismo que concluyó en año 2007.

Diseño de la investigación

La presente investigación tuvo un diseño no experimental ya que, no se pretendió manipular variables, sino observar *in situ* el fenómeno de la existencia de las competencias profesionales en un campo del saber determinado, la educación básica; se observó el fenómeno en el contexto natural. Se recuperó mediante el método de entrevista semiestructurada la percepción que tienen los participantes de las competencias necesarias para los docentes de educación básica. La estrategia de investigación que se empleó fue de tipo exploratorio y descriptivo.

El presente estudio fue por tanto de tipo exploratorio y descriptivo ya que la literatura reveló que en México no se ha investigado lo suficiente en esta área. Por lo tanto, se trató de descubrir algo relativamente nuevo y establecer las bases para realizar estudios posteriores.

Conforme a la dimensión temporal, el tipo de diseño de la investigación puede concluirse que es cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional.

Resultados

Los resultados fueron producto del análisis de las entrevistas realizadas a los 125 participantes quienes en forma libre emitieron su opinión por escrito misma que plasmaron en el documento guía. El proceso se desarrolló pidiéndole a quienes en forma voluntaria, quisieron participar en el protocolo de investigación, ofreciendo la más estricta confidencialidad sobre sus aportaciones, dicho documento de recolección de datos forma parte sustantiva de la presente investigación toda vez que constituye el soporte de la misma.

Se hizo un piloteo en una primera instancia a 30 participantes, y de las opiniones de éstos se seleccionaron diez categorías por cada elemento constitutivo de la competencia como lo fueron conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Determinados los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, más recurrentes a juicio del investigador se generaron las categorías; procediéndose a la captura de los instrumentos; elaboración las tablas y figuras más representativas que dieran cuenta precisa de la investigación.

Dado que los datos son originarios en razón de la fuente de investigación, los resultados se consideran relevantes, y traen como consecuencia un incremento en el estado del arte del curriculum por competencias profesionales para docentes de la educación básica; toda vez que el estudio estuvo sustentado en las opiniones frescas y espontáneas de los informantes.

Otro dato de vital importancia lo es el mosaico de informantes en razón de su edad es también un valor agregado en el presente documento, porque sus integrantes se situaron en un aquí y ahora de las representaciones de la competencia, en razón de su propio ejercicio profesional.

Conclusiones

El modelo de competencias profesionales para docentes de la educación básica, fundamento del curriculum, representa una aportación original al estado del arte, toda vez que hasta el momento de la conclusión de la presente investigación, las instituciones formadoras de docentes imparten un curriculum disociado del ejercicio profesional. Las labores docentes en el aula son por competencias, a los alumnos se les induce al logro, mediante la obtención de habilidades, con actitudes pertinentes e incorporando valores, en atención a la competencia que se asocia con el conocimiento expuesto; de lo anterior, se desprenden las siguientes conclusiones, que ninguna tienen preeminencia las unas sobre las otras, sino que responden al razonamiento lógico; y atendiendo al desarrollo de la investigación.

Primera. La mezcla de edades de las personas participantes, representa una de las fortalezas de la presente investigación; la entrega mostrada en ellas fue producto de la motivación realizada para la apertura al diálogo; y cada uno de los instrumentos fue escrito en presencia y ante los cuestionamientos del investigador.

Segunda. El método utilizado denominado entrevista semiestructurada permitió recuperar información primigenia de los participantes, quienes en forma libre expresaron su opinión, previa motivación realizada por el suscrito para comprender lo solicitado, además de establecerse definiciones precisas en el propio instrumento de investigación.

Tercera. El docente encuentra novedosa la integración y ejercicio de *curriculum* por competencias profesionales, pero indefenso ante la aplicación de los programas que ejerce en el trabajo por competencias profesionales; toda vez que los planes de estudios desde preescolar hasta universidad se proyectan en base a competencias profesionales; y la formación que se recibe en las instituciones formadoras de docentes, está ajena a esta metodología.

Cuarta. Un subproducto de la presente investigación lo constituye el manejo de referencias que propician en el lector una oferta de investigación real y cierta sobre la temática abordada.

Quinta. El modelo de competencias profesionales para docentes de la educación base del curriculum, que se propone, producto de la investigación, tiene incubada la mejora continua por la necesidad de ofrecer a los alumnos conocimiento pertinentes y atingentes a las necesidades que ha de solventar el docente, la demostración de la teoría en una práctica creíble del conocimiento,

demostrada con una habilidad, con una actitud propositiva y con valor agregado aceptado por la sociedad donde se desempeñe el alumno.

Sexta. El modelo de competencias para docentes profesionales de la educación. Base del *curriculum*. Encuentra fundamentación en la teoría pedagógica del constructivismo, por pretender la creación de otra forma de abordar el conocimiento; y en la teoría del *curriculum* por ofrecer una alternativa en el estado del arte del aprendizaje que privilegia la demostración.

En suma, el modelo de competencias para docentes de la educación, base del *curriculum*; aborda la teoría del *curriculum* desde la perspectiva del usuario del servicio educativo; se recoge lo que el profesional de la educación básica desea para ser formado. La teoría sobre competencias profesionales docentes, es escasa; y ésta brecha se ensancha al particularizarla para docentes y más de educación básica, y dentro de los tres niveles.

La investigación representó un reto, por la concepción y formación del suscrito; pero el ánimo llevó al descubrimiento de un área de oportunidad, inexplorada desde una perspectiva originaria; se recurrió, es verdad, al consejo de personas con alto sentido de responsabilidad; y debo de decirlo; no creyeron que los modelos de competencias profesionales, vinieran a tomar carta de naturalización en la formación docente y hasta los ámbitos universitarios.

Sin embargo, en justicia se recibió el aliento de quienes con un espíritu de apertura ofrecieron el consejo oportuno y la corrección indulgente, para expresar con parquedad pero con decisión para incentivar al investigador a la realización de

una investigación seria y con beneficio para la sociedad; en razón de las aportaciones que comprometen la verdad de los participantes.

Recomendaciones

Atendiendo a la naturaleza de la investigación orientada a la educación básica; se desarrolló el modelo de competencias para profesionales de la educación, como un referente para el diseño del *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes; la recomendación que se propone es única y expresa:

El modelo de competencias para profesionales docentes de la educación básica; se eleva desde ahora a las autoridades educativas del Estado de Nuevo León, con el ánimo de proponer que el *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes, como lo son las normales oficiales y las incorporadas con reconocimiento de validez oficial de estudios, implementen y complementen el *curriculum* por competencias profesionales, toda vez que, los contenidos que imparten los docentes en el ejercicio de la profesión son por esta metodología.

Lo anterior en razón de que a mayor tiempo que pase sin que los mentores sean formados en la metodología por competencias profesionales, estarán a la saga haciendo del ejercicio profesional una actividad empírica y aplicando metodologías que se complementan con esta otra mirada de ver el hecho, educativo, sin dejar de ser validas.

El IV Congreso Nacional de Educación que concluyó en el 2007, organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al referirse al modelo que se propone, se expresa:

El sistema de competencia, bien administrado genera un incentivo automático a la excelencia tanto en maestros como en directores y autoridades educativas escolares. La excelencia en la enseñanza y liderazgo se traduce en desempeño. Por lo tanto, es un esquema que sirve a los niños y jóvenes (p. 91).

Puedo afirmar sin temor a equivocarme, asumiendo el riesgo de la temporalidad y la incertidumbre, que el ser humano está inmerso en las organizaciones y en forma principal en las escuelas, lleva consigo el germen del desarrollo, tiene una vocación de servicio a los demás, planea el desarrollo de quienes le han sido encomendados, se está preparado, precisamente para atender y resolver los problemas.

Todos los días el docente renueva los propósitos dentro de la misma escuela, para continuar viviendo en ella con y para los mismos alumnos que aprenden por competencias y por tanto, deben ser enseñados con la misma metodología.

Una idea o una teoría no debería ser una pura y simple acción instrumentalizada, ni imponer sus veredictos de manera autoritaria, ella debería revitalizarse y domesticarse. Una teoría debe ayudar a orientar las estrategias cognitivas conducidas por los sujetos humanos.

La metodología de enseñanza y aprendizaje por competencias profesionales es otra forma de enfrentar el mundo de la educación que nos toca vivir; es una oportunidad de crecimiento educativo la implementación del presente modelo. Ante todo, representa un esfuerzo por poner al día esta otra forma de

hacer llegar al destinatario un saber cierto y demostrable por la competencia que hará presente en el mundo de la vida, ante una diáspora vertiginosa de conocimientos.

Finalmente, espero, y pugnaré por eso, para que mi aportación en esta tesis rinda beneficios concretos para los que menos tienen, de donde vengo.

Et sic mihi videtur satis probata tesis.

Muchas gracias

Gonzalo Rivera Gurrola

Referencias

- Agencia Española de Cooperación Internacional, (2001). *El enfoque de la competencia laboral. Manual de formación*. Paraguay: Cinterfor.
- Aguerrondo, I. (2003). *Formación docente desafíos de la política educativa*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Alles, M. (2004). *Diccionarios de comportamientos. Gestión por competencias*. Argentina: Granica.
- Altschul, C. (2003). *Estar de paso. Roles y competencias del consultor*. Argentina: Granica.
- Alvarez Gayou, J. (2003). *Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Paidós.
- American Psychological Association. (2001) *Manual de estilo de publicaciones* (2ª. ed.). México: Manual Moderno.
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. (2003). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. México: ANUIES.
- Babbie, E. (2004). *The practice of social research* (9th.ed.). EE.UU.:Thomson Learnig.
- Baptista, P., Fernández, C., y Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Bogdan, R. C. & Biklen, S. K. (1992). *Qualitative Research for education: An introduction to theory and methods*. Boston, MA, EE. UU.: Allyn and Bacon.
- Borg, W.R. & Gall, M.D. (1996). *Educational research*. New York, NY, EE. UU.: Longman.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2000). México: Diario Oficial de la Federación.
- Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. (2007). Recuperado el día 14 de octubre de 2005 <http://www.conocer.org>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). México: Porrúa.
- Contreras, M. E. (2006). Mi experiencia en "Diálogos de Educación Preescolar III". *Letra Viva*, 9, 10-11.

- De Ibarrola, (1978). *Diseño de planes y programas de estudio*. México: CISE, UNAM.
- Díaz-Barriga, F. (1990). *Metodología del Diseño Curricular*. México: Trillas.
- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1990). México: Santillana.
- Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Real Academia Española.
- Encyclopaedia Británica*. (1984). Chicago, Il, EE. UU.: The University of Chicago.
- Escuela Normal Superior. (2003). *Gaceta normalista*. Recuperado el día 1 de noviembre de 2004 <http://www.formacióndocente.sep.gob.mx>,
- Foroughbakhch, R. (2001). *Estadística aplicada para investigadores*. México: Monterrey. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- French, E. & Bell, C. H. (1996). *Desarrollo Organizacional. Aportaciones de las ciencias de la conducta para el mejoramiento de la organización*. México: Prentice Hall.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Sao Pablo, Brasil: Siglo XXI.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Gertz, F. (1985). *Origen y evolución de la contabilidad*. México: Trillas
- Grajales, T. (1996). *Conceptos básicos para la investigación social*. Montemorelos, México: Editorial Montemorelos.
- Grootings, P. (1994). De la cualificación a la competencia: ¿de qué se habla? *Revista Europea. Formación Profesional*, 1, 5-7.
- Gutiérrez, R. (2003). *Historia de las doctrinas filosóficas*. México. Esfinge.
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento. Repensar la educación*. Barcelona, España: Octaedro.
- Iglesias, R. M. (2005). *Propuestas didácticas para el desarrollo de competencias a la luz del nuevo curriculum de preescolar. Incluye evaluaciones*. México: Trillas.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2003). *La calidad de la educación básica en México. Primer informe anual*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

- Jacobo, H. (2003). *Nuevos escenarios en la formación de los educadores mexicanos. Una visión sistémica*. México: SEP.
- Kaufman, R. (1972). *Planificación de sistemas educativos. Ideas concretas*. México: Trillas.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento*. (3ª. ed.). México: Mac. GrawHill.
- Latapí, P. (2003). *¿Cómo aprenden los maestros?* México: SEP.
- Ley General de Educación (1993). SEP.
- Lindlof, T.R. (1995). *Qualitative Communication Research Methods*. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.
- Liotard, J. (1990). *La condición postmoderna*. México: Red Editorial Iberoamericana.
- Maturama, H. (1997). *La realidad: ¿Objetiva o construida? Los fundamentos biológicos de la realidad*. Nueva Ciencia. España: Antphopos/UI/ITESO.
- Maslow, A. (1962). Toward a Psichoogy of Being. *Educación 2001*, 102, 2-3.
- Merriam, S. B. (1998). *Case study research in education*. San Francisco, CA, EE. UU.: Jossey-Bass.
- Mertens, L. (1996). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. México: Dinae.
- Montenegro, I. A. (2003). *Aprendizaje y desarrollo de las competencias*. Colombia: Magisterio.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. France: United Nations Educational, Scientific and Cultural. Paris: Francia: UNESCO.
- Nácar, N. (1960). *Sagrada Biblia. Segunda Carta de San Pablo*. España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Noguera, J. (1995). *Cuestiones de antropología de la educación*. España, Barcelona: Paidós.

- Organización de Estados Americanos. (2003). *Reunión preparatoria de la III Reunión de Ministros de Educación realizada en abril del 2003*. Buenos Aires, Argentina: OEA.
- Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Avance conceptual y metodológico de la formación profesional en el campo de la diversidad en el trabajo y de la certificación profesional*. Brasil, Río de Janeiro: OIT.
- Palazón, A. M. y Nadal, M. (2007). *Biología. Ciencias Biológicas I*. México: Oxford.
- Payan, A. (1995). La Administración Educativa en el Modelo Neoliberal. *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar*, 6, 24-26.
- Ramírez, R. (1959). *La escuela rural mexicana*. México: SEP.
- Ramírez, R. (1962). *Organización y administración de escuelas rurales*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Rivas, M. (2005). La formación de y en competencias de las educadoras. Requerimiento básico para la instrumentación del Programa de Educación Preescolar, 2004. *Educación 2001. Revista de educación moderna para la sociedad democrática*, 119, 21-24.
- Rocha, E. (2001). Roles, Funciones y Competencias en la educación a distancia en México. *Revista Internacional de Estudios en Educación*, 2, 122-131.
- Ruiz, M. (2005). 3 Procesos focales para formar por competencias. México: Imprenta Venecia.
- Secretaría de Educación Pública. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación. (2003). *Diagnóstico de los Servicios de Formación Docente, Actualización y Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica en Nuevo León*. Monterrey, N. L., México: SE.
- Secretaría de Educación Pública. (2004). *Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública, (2001). *Programa Nacional de Educación*. México: SEP.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (2006). *Educar en el camino*. México: IV Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación.

- Sudman, S. (1976). *Applied sampling*. New York, NY, EE. UU.: Academic Press.
- Tamayo, M. (1995). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- UNESCO, (1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris: Francia.
- Vidales, (2006). *Magisterio punto de encuentro*. México: Santillana.
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea.
- West, R. & Turner, L. H. (2005). *Comunicación. Teoría. Análisis. Aplicación*. México: Mac Graw Hill.
- Willis, B. (2001). Improving the success of faculty development in distance education. *Teletraining*, 5, 5-7.

APÉNDICE A

Carta invitación

Gonzalo Rivera Gurrola

Mixcoac 7506
Lomas Modelo, Monterrey, N.L.
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Apreciable Maestro (a)

Datos de control: No. de instrumento: _____
--

Respetuosamente, el suscrito estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Facultad de Filosofía y Letras; División de Estudios de Posgrado en el programa de Doctorado en Filosofía. Con Acentuación en Educación; me encuentro trabajando en el proyecto de tesis denominado: **MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULUM**. Razón la anterior, que me permito distraer su atención a fin de que tenga a bien expresar su opinión, en base, al instrumento adjunto.

El método a utilizar para recabar la información sobre el proyecto citado es el denominado **"Entrevista de opinión"**, consistente recuperar información para determinar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que deben poseer los docentes de educación básica para construir un modelo de competencias.

Tenga la plena seguridad que los datos proporcionados serán tratados con estricta confidencialidad; por lo que le agradezco toda su atención. Y desde ahora, estoy seguro que este trabajo redundará en beneficio del magisterio de nuestro estado y país.

Atentamente:

Monterrey, N.L. 23 de septiembre del 2005.

Mtro. Gonzalo Rivera Gurrola.

Asesor:

Dr. Ernesto Rocha Ruiz.

Datos del estudiante investigador.

Matrícula: 69766

Gonzalo Rivera Gurrola

Docente en UANL-FACPYA y en la
Escuela de Ciencias de la Educación
ggurrolais@ yahoo.com.mx

APÉNDICE B

Cartas de presentación institucional



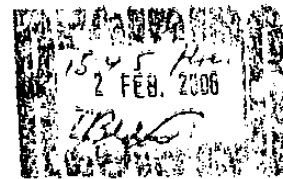
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado



DR. ARTURO DELGADO MOYA
SUB SECRETARIO DE DESARROLLO MAGISTERIAL
SECRETARÍE DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL

Presenta.

El suscrito, Subdirector de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.A.N.L., certifica y hace constar que **RIVERA GURROLA, CONZALO**, esta actualmente inscrito como alumno regular en el 6° semestre del Doctorado en Filosofía con acentuación en Educación, en el período de enero-junio de 2006.

Las materias que cursará durante el semestre enero-junio'2006 son:

- Seminario de Tesis Doctoral II
- Seminario Interdisciplinario VI

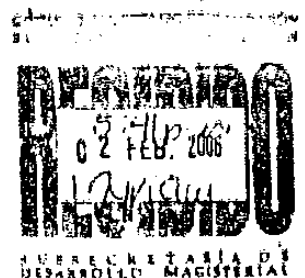
A solicitud del interesado se extiende la presente constancia para los usos y efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
San Nicolás de los Garza, N.L., a 18 de enero de 2006


Mtro. Rogelio Cantú Mendoza
SUBDIRECTOR DE POSGRADO



DIVISION DE ESTUDIOS
DE POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
P R E S E N T E .**

Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

Educación
para la vida

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus ordenes al respecto.

Jardines
09/10/03



UNIDAD DE INTEGRACION
EDUCATIVA
ESCUELA PRIMARIA
"JOSE MARIA MORELOS" S.C.
C.C.T. 100PROB001
MONTERREY, N.L.

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003

Francisco Javier Jardines Garza
M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA
SUBDIRECTOR DE POSGRADO



FJJG/Imco

UANL, Ciudad Universitaria,
Av. Manuel Ballesteros y Pedro Alba s/n
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza,
Nueva León, México

APÉNDICE C

Instrumento guía para la entrevista

